

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
DEL EJERCICIO 2015**

**BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
DEL EJERCICIO 2015**

**BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

Balance consolidado de
BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Balance consolidado al 31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
Caja y depósitos en bancos centrales	8	77.453	104.565
Cartera de negociación	9	10.202	10.497
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		959	936
Instrumentos de capital		7.820	7.962
Derivados de negociación		1.423	1.599
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	10	-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	11	1.145.144	1.025.938
Valores representativos de deuda		1.068.768	997.154
Instrumentos de capital		76.376	28.784
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		755.639	652.463
Inversiones crediticias	12	1.425.184	1.378.267
Depósitos en entidades de crédito		55.274	103.709
Crédito a la clientela		1.369.910	1.274.558
Valores representativos de deuda		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		12.130	15.188
Cartera de inversión a vencimiento	13	97.583	12.353
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		57.309	4.931
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta	14	10.732	6.188
Participaciones	15	748	743
Entidades asociadas		748	743
Entidades multigrupo		-	-
Entidades del grupo		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activos por reaseguros		-	-
Activo material	16	51.937	51.474
Inmovilizado material		44.533	42.090
De uso propio		44.533	42.090
Cedidos en arrendamiento operativo		-	-
Afecto a la Obra social		-	-
Inversiones inmobiliarias		7.404	9.384
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible	17	10.908	11.305
Fondo de comercio		4.749	4.749
Otro activo intangible		6.159	6.556
Activos fiscales	24	30.852	30.628
Corrientes		4.992	7.659
Diferidos		25.860	22.969
Resto de activos	20	1.613	1.449
Existencias		-	-
Otros		1.613	1.449
TOTAL ACTIVO		2.862.356	2.633.407

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Balance consolidado al 31 de diciembre

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
Cartera de negociación	9	-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		-	-
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	10	-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18	2.615.976	2.389.786
Depósitos de bancos centrales		359.241	344.958
Depósitos de entidades de crédito		173.324	34.521
Depósitos de la clientela		2.056.870	1.980.372
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		26.541	29.935
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Pasivos por contratos de seguros		-	-
Provisiones	19	8.764	2.016
Fondos para pensiones y obligaciones similares		178	199
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		389	362
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		1.532	1.165
Otras provisiones		6.665	290
Pasivos fiscales	24	17.417	21.792
Corrientes		5.770	7.120
Diferidos		11.647	14.672
Resto de pasivos	20	6.760	7.649
TOTAL PASIVO		2.648.917	2.421.243

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Balance consolidado al 31 de diciembre

PATRIMONIO NETO	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
Fondos propios		170.973	158.843
Capital / fondo de dotación	21.1	27.491	27.491
Escriturado		27.491	27.491
<i>Menos: Capital no exigido (-)</i>		-	-
Prima de emisión	21.2	29.033	29.028
Reservas	21.2	104.954	64.857
Reservas (pérdidas) acumuladas		104.868	64.808
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		86	49
Otros instrumentos de capital		-	-
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		-	-
<i>Menos: Valores propios</i>	21.1	(1.842)	(1.622)
Resultado del ejercicio atribuido al grupo	21.3	11.337	39.089
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		-	-
Ajustes por valoración		22.973	32.402
Activos financieros disponibles para la venta	21.4	22.973	32.402
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Intereses minoritarios	21.5	19.493	20.919
Ajustes por valoración		1	20
Resto		19.492	20.899
TOTAL PATRIMONIO NETO		213.439	212.164
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.862.356	2.633.407
PRO-MEMORIA			
<i>Riesgos contingentes</i>	23.1	42.711	46.692
<i>Compromisos contingentes</i>	23.2	263.737	297.259
		306.448	343.951

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de

**BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2015	2014
Intereses y rendimientos asimilados	25.1	64.578	53.520
Intereses y cargas asimiladas	25.1	(23.645)	(24.618)
MARGEN DE INTERESES		40.933	28.902
Rendimiento de instrumentos de capital		590	100
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		5	37
Comisiones percibidas	25.2	15.497	13.503
Comisiones pagadas	25.2	(2.631)	(2.678)
Resultados de operaciones financieras (neto)	25.1	10.942	20.142
Cartera de negociación		2.228	2.230
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		107	111
Instrumentos financiero no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		8.712	17.851
Otros		(105)	(50)
Diferencias de cambio (neto)		433	300
Otros productos de explotación	25.3	3.841	3.404
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros		-	-
Resto de productos de explotación		3.841	3.404
Otras cargas de explotación	25.3	(2.584)	(7.084)
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		-	-
Variación de existencias		-	-
Restos de cargas de explotación		(2.584)	(7.084)
MARGEN BRUTO		67.026	56.626
Gastos de administración		(34.388)	(26.145)
Gastos de personal	25.4	(17.123)	(13.733)
Otros gastos generales de administración	25.5	(17.265)	(12.412)
Amortización		(1.789)	(1.663)
Dotaciones a provisiones (neto)	19	(7.373)	(950)
Pérdidas por deterioro de activos (neto)		(5.266)	(14.784)
Inversiones crediticias	25.1	(5.066)	(13.826)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	25.1	(200)	(958)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		18.210	13.084
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		-	-
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos	25.1	-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	25.1	12	98
Diferencia negativa de consolidación	1.2	-	30.385
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	25.1	(1.246)	(476)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		16.976	43.091
Impuesto sobre beneficios	24	(4.988)	(3.797)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		11.988	39.294
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		11.988	39.294
Resultado atribuido a la entidad dominante		11.337	39.089
Resultado atribuido a intereses minoritarios		651	205

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de

**BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO**Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (ver Nota 3.21)****I. Estado de ingresos y gastos reconocido consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre**

	Miles de euros	
	2015	2014
A) RESULTADO CONSOLIDAD DEL EJERCICIO	11.988	39.294
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(9.448)	21.495
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
2. Activos no corrientes en venta	-	-
3. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
4. Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que serán reclasificados a resultados	-	-
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(9.448)	21.495
1. Activos financieros disponibles para la venta	(13.497)	30.707
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	(5.669)	35.507
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(7.828)	(4.800)
Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
Ganancias/ (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificados a resultados	4.049	(9.212)
TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	2.540	60.789
Atribuidos a la entidad dominante	1.908	60.574
Atribuidos a intereses minoritarios	632	215

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (ver Nota 3.21)

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2015

Miles de euros

	Fondos propios												
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas		Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
			Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación									
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	27.491	29.028	64.808	49	-	(1.622)	39.089	-	158.843	32.402	191.245	20.919	212.164
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	27.491	29.028	64.808	49	-	(1.622)	39.089	-	158.843	32.402	191.245	20.919	212.164
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	11.337	-	11.337	(9.429)	1.908	632	2.540
Otras variaciones del patrimonio neto	-	5	40.060	37	-	(220)	(39.089)	-	793	-	793	(2.058)	(1.265)
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	94	-	-	(220)	-	-	(126)	-	(126)	-	(126)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	39.052	37	-	-	(39.089)	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondo sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	-	5	914	-	-	-	-	-	919	-	919	(2.058)	(1.139)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	27.491	29.033	104.868	86	-	(1.842)	11.337	-	170.973	22.973	193.946	19.493	213.439

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (ver Nota 3.21)

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al 31 de diciembre de 2014

Miles de euros

	Fondos propios												
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2013	27.491	29.028	57.022	-	-	(168)	7.820	-	121.193	10.917	132.110	1.442	133.552
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	27.491	29.028	57.022	-	-	(168)	7.820	-	121.193	10.917	132.110	1.442	133.552
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	39.089	-	39.089	21.485	60.574	215	60.789
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	7.786	49	-	(1.454)	(7.820)	-	(1.439)	-	(1.439)	19.262	17.823
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	15	-	-	(1.454)	-	-	(1.439)	-	(1.439)	-	(1.439)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	7.771	49	-	-	(7.820)	-	-	-	-	-	-
Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.262	19.262
Dotación discrecional a obras y fondo sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2014	27.491	29.028	64.808	49	-	(1.622)	39.089	-	158.843	32.402	191.245	20.919	212.164

Estado de flujos de efectivo consolidado de

**BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO

Estado de flujos de efectivo consolidado

correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre (Nota 3.22)

	Miles de euros	
	2015	2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	65.983	91.490
1. Resultado consolidado del ejercicio	11.988	39.294
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	21.024	(8.920)
Amortización	1.789	1.663
Otros ajustes	19.235	(1.0583)
3. Aumento / Disminución neto de los activos de explotación	(187.695)	(344.927)
Cartera de negociación	295	(1.010)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	2.128
Activos financieros disponibles para la venta	(135.843)	(310.166)
Inversiones crediticias	(51.983)	(37.142)
Otros activos de explotación	(164)	1.263
4. Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación	225.934	413.098
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	226.190	410.888
Otros pasivos de explotación	(256)	2.210
5. Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	(5.268)	(7.055)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(92.875)	(40.657)
6. Pagos:	(92.875)	(44.786)
Activos materiales	(1.614)	(2.065)
Activos intangibles	(241)	(197)
Participaciones	-	(42.524)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(5.790)	-
Cartera e inversión a vencimiento	(85.230)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros:	-	4.129
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	1.201
Cartera de inversión a vencimiento	-	2.928
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(220)	(1.439)
8. Pagos:	(220)	(1.439)
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	(220)	(1.439)
Otros pagos relacionados con actividades financiación	-	-
9. Cobros:	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(27.112)	49.394
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	104.565	51.663
F.1) EFECTIVO Y EQUIVALENTES PROCEDENTE DE COMBINACIONES DE NEGOCIO (Nota 1.2)	-	3.508
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F+F.1)	77.453	104.565
<i>Pro-memoria:</i>		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	1.587	1.425
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	75.866	103.140
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	77.453	104.565
Del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el Grupo	-	-

MEMORIA CONSOLIDADA
BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO

MEMORIA CONSOLIDADA

Ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Naturaleza y actividad de la Entidad dominante

Banco Caminos, S.A. (en adelante “la Entidad”, “el Banco” o “la Entidad dominante”) es una entidad de crédito constituida, el 2 de febrero de 1977, inicialmente con la denominación de Caja de Crédito del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos Sociedad Cooperativa. El 18 de junio de 1990 fue cambiada su denominación por Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, según acuerdo adoptado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Con fecha 29 de junio de 2007, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad aprobó:

- El proyecto de transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima (Banco), adoptando la denominación de Banco Caminos, S.A. y modificando íntegramente sus Estatutos Sociales.
- La ampliación del capital social de la Entidad en 141.584 títulos según el siguiente detalle:

Destinatario:	Títulos
Todos los socios	33.370
Socios tenedores de aportaciones de la Serie C	79.898
Personal y Administradores	<u>28.316</u>
Total	<u><u>141.584</u></u>

- El traslado del domicilio social de la Entidad a la calle Almagro nº 8, de Madrid.

Los títulos fueron emitidos con un nominal y una prima de emisión de 60,11 y 120,22 euros por título, respectivamente, lo que supuso una ampliación de capital de 8.511 miles de euros y una prima de emisión de 17.021 miles de euros. Para la suscripción de la mencionada ampliación se abrió un período de suscripción desde el 15 de julio de 2007 al 15 de octubre de 2007, coincidiendo esta última fecha con la fecha de desembolso.

Con fecha 15 de octubre de 2007 fue escriturada la ampliación de capital quedando suscrita y desembolsada en su totalidad. Una vez efectuada la ampliación de capital anteriormente reseñada, el capital social de la Entidad quedó constituido en 21.132 miles de euros representado por 351.553 títulos.

Con fecha 8 de febrero de 2008 se elevó a público los acuerdos detallados anteriormente, haciendo constar que:

- La transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito en Sociedad Anónima, con carácter de Banco, no afectó a la personalidad jurídica de la sociedad transformada.
- El capital social se encontraba totalmente suscrito y desembolsado, y que fueron debidamente anulados e inutilizados los títulos que representaban el capital social, asignando, a cambio de dichos títulos, a los Socios de la Entidad acciones, en proporción de una por cada uno de los títulos que poseían anteriormente; y con el fin de mantener una proporción idéntica, el capital de la Entidad quedó representado, a partir de esta fecha, por 351.533 acciones nominativas, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas.
- El patrimonio de la Sociedad cubría el capital de la misma.
- El acuerdo de transformación, fue autorizado por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera con fecha 30 de noviembre de 2007.
- El Fondo de Reserva Obligatorio que, de acuerdo con el balance aprobado a 28 de junio de 2007 y el balance de 7 de febrero de 2008, ascendía a 7.250 miles de euros, se traspasó a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la mencionada Asamblea Extraordinaria (Nota 21.1).

El Registro de Sociedades Cooperativas, con fecha 25 de febrero de 2008, certificó la baja de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de Crédito, con el número 1429-SMT, por haber sido transformada dicha Entidad en Sociedad Anónima con la denominación de Banco Caminos, S.A.

Con fecha 10 de marzo de 2008, una vez justificada la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil, quedó inscrito de forma definitiva Banco Caminos, S.A. en el Registro de Bancos y Banqueros, con el número de codificación 0234 y N.I.F.: A28520666.

Posteriormente, en los ejercicios 2009, 2010 y 2011 se han realizado las modificaciones en el capital social de la Entidad que se describen en la Nota 21.1 de esta memoria.

El Banco tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

La Entidad tiene su domicilio social en Madrid, calle Almagro nº 8, de Madrid, desarrollando su actividad a través de dos oficinas en Madrid y una en Barcelona, empleando a 75 personas (2014: 58 personas).

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco se regía por las normas que con carácter general regulan la actividad de las Entidades de Crédito.

La Entidad actúa con el nombre de Banco Caminos, S.A. y está regida por los estatutos sociales aprobados por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de junio de 2007, y sus posteriores modificaciones, y los preceptos de la Ley de Sociedades de Capital y demás disposiciones legales aplicables.

La Entidad se halla sujeta a determinadas normas legales, que regulan, entre otros, aspectos tales como:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en un banco central nacional de un país participante en la moneda única (euro) para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios. La normativa establece, en resumen, la obligatoriedad de mantener unos recursos propios suficientes para cubrir las exigencias por los riesgos contraídos. El cumplimiento del coeficiente de recursos propios se efectúa a nivel consolidado.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores de la misma, cuya finalidad consiste en garantizar hasta 100.000 euros los depósitos de los clientes.
- Contribución al Fondo de Resolución Nacional que establece la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, que establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco, Entidad dominante del Grupo, en su reunión de 31 de marzo de 2016 y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de la misma, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que se aprobarán sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2015.

1.2 Grupo consolidable

El Grupo Banco Caminos (en adelante “el Grupo”) lo forman Banco Caminos, S.A., y sus Grupos de subordinación, formando las entidades citadas un Grupo de coordinación de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

A continuación se detallan las sociedades que, al 31 de diciembre de 2015, constituyen el grupo consolidable, con indicación de la sede social, actividad y porcentaje de participación:

Sociedades dependientes y asociadas de Banco Caminos, S.A.

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación		Auditor
			Directa	Indirecta	
Bancofar, S.A.	C/ Fortuny, 51. Madrid	Entidad de crédito	81,27	-	Ernst & Young
Calldurbon, S.L.U. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Servicios de comunicación	-	100,00%	J.V.R. y Asociados Auditores
Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8. Madrid	Institución de inversión colectiva	94,06%	-	J.V.R. y Asociados Auditores
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8. Madrid	Adquisición y tenencia de activos	100,00%	-	Ernst & Young
Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8. Madrid	Institución de inversión colectiva	87,62%	-	J.V.R. y Asociados Auditores
FAM Caminos, S.A. (*)	C/ Almagro, 42	Mediador de Seguros Vinculado	-	80,00%	Eudita AH Auditores 1986
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Adquisición, administración y venta de activos	64,76%	35,24%	Eudita AH Auditores 1986
Gefonsa, S.V., S.A.U. (*)	C/ Fernando el Santo, 3. Madrid	Sociedad de Valores	-	100,00%	Ernst & Young
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U. (*)	C/ Fernando el Santo, 3. Madrid	Gestión de Fondos de Pensiones	-	100,00%	Eudita AH Auditores 1986
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Gestión de instituciones de inversión colectiva	-	100,00%	Eudita AH Auditores 1986
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8. Madrid	Promoción, gestión, compra y venta de terrenos.	100,00%	-	Eudita AH Auditores 1986
Servifonsa, A.I.E. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Servicios administrativos, financieros y contables	87,83%	12,17%	Ernst & Young
Sistemcam, S.A.U. (*)	C/ Almagro, 8. Madrid	Servicios informáticos	-	100,00%	Eudita AH Auditores 1986
Sync 2000, S.I.C.A.V., S.A	C/ Almagro, 8. Madrid	Institución de inversión colectiva	19,68%	-	J.V.R. y Asociados Auditores

(*) Participaciones indirectas mantenidas a través de Corporación Banco Caminos, S.L.U.

Todas las sociedades se han consolidado por el método de integración global, excepto Sync 2000, S.I.C.A.V., S.A que lo hace por el método de la participación.

El ejercicio económico coincide en todas las sociedades o entidades con el año natural.

El detalle de los fondos propios y valor neto en libros de las citadas sociedades utilizadas en el proceso de consolidación del ejercicio 2015 es el siguiente:

Nombre	Miles de euros				Valor neto en libros
	Nominal	Patrimonio	Resultados	Resto patrimonio	
Bancofar, S.A.	61.240	94.036	2.120	91.916	43.069
Calldurbon S.L.U.	12	123	2	121	12
Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A.	3.978	4.401	(372)	4.773	3.752
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	30.000	32.765	674	32.091	30.000
Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A.	4.423	3.229	1.120	2.109	4.227
FAM Caminos, S.A.	481	3.654	665	2.989	5.384
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	24.858	29.644	29	29.615	24.874
Gefonsa, S.V., S.A.U.	4.214	8.226	911	7.315	3.585
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	6.972	10.668	906	9.762	9.203
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	601	2.776	829	1.947	694
Maxlan, S.A.U.	7.224	8.798	(194)	8.992	8.520
Servifonsa, A.I.E.	250	250	-	250	248
Sistemcam, S.A.U.	601	1.100	40	1.060	602
Sync 2000, S.I.C.A.V., S.A	664	3.801	24	3.777	657

Los datos de las sociedades participadas correspondientes al ejercicio 2014 se incluyen en el Anexo I.

El Grupo está constituido por un conjunto de empresas financieras y no financieras, las cuales forman un Grupo cuyo objetivo es diversificar y especializar la oferta a los clientes de acuerdo con un modelo propio de productos y servicios.

En la Nota 15 se explican las variaciones más significativas producidas en las sociedades del grupo durante los ejercicios 2015 y 2014.

Adquisición de participación en Bancofar, S.A. y registro contable de la combinación de negocios

Según se indica en la Nota 15, el 24 de marzo de 2014 se firmó un contrato de compraventa para la transmisión por Bankia, S.A. (como vendedor) del 70,2% de las acciones que componen el capital social del Bancofar, S.A. a Banco Caminos, S.A. (como comprador) por un precio de 36,8 millones de euros. Adicionalmente, en el citado contrato, se establecía la posibilidad de que el resto de accionistas minoritarios de Bancofar, S.A. se pudieran adherir al acuerdo, y transmitir también sus acciones a Banco Caminos, S.A. El cierre de la operación estaba sujeto al cumplimiento de las cláusulas suspensivas que se describen en el citado contrato de compraventa y a la realización por Bancofar, S.A. de unas actuaciones previas al cierre de la operación. El 1 julio de 2014 se elevó a público el acuerdo de transmisión de acciones. Al 31 de diciembre de 2014, el Banco había adquirido, a Bankia, S.A. y a otros accionistas minoritarios, el 78,92% del capital social del Bancofar, S.A. Durante el ejercicio 2015 el Banco ha incrementado dicha participación, hasta alcanzar un porcentaje de participación del 81,27% al 31 de diciembre de 2015.

Por tanto, la fecha de adquisición y toma de control efectivo de Bancofar, S.A. por Banco Caminos, S.A. fue el 1 de julio de 2014.

En la fecha de adquisición, la adquirente registró los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la combinación de negocios por su valor razonable, con las siguientes excepciones:

- los activos no corrientes adquiridos que se clasifican en la fecha de adquisición como “Activos no corrientes en venta”, que se valoraron por su valor razonable menos los costes de venta.
- Los activos y pasivos fiscales diferidos, que se registraron por la cantidad que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Teniendo en cuenta lo anterior, la determinación del valor razonable se realizó por la sociedad adquirente, apoyándose en un informe realizado por un experto independiente. Como conclusión del proceso de valoración, no se pusieron diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

El resumen del valor razonable de los activos adquiridos en la fecha de combinación de negocios fue el siguiente:

	Miles de euros
Activos:	814.011
Caja y depósitos en bancos centrales	3.508
Activos financieros disponibles para la venta	32
Inversiones crediticias	
Depósitos en entidades de crédito	33.115
Crédito a la clientela	748.629
Otros activos financieros	5.748
Activos no corrientes en venta	285
Activo material	2.802
Activo intangible	139
Activos fiscales	17.335
Periodificaciones y otros activos	2.418
Pasivos:	722.483
Pasivos financieros a coste amortizado	
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	160.438
Depósitos de la clientela	543.959
Otros pasivos financieros	12.576
Provisiones	229
Pasivos fiscales	902
Periodificaciones y otros pasivos	4.379
Valor Neto Activos menos Pasivos	91.528

A continuación se resumen las consideraciones más significativas utilizadas en la valoración de los activos y pasivos:

- Depósitos en entidades de crédito: corresponden a cuentas con vencimiento a corto plazo mantenidas en entidades de crédito españolas por lo que su valor razonable coincide con su valor contable.
- Crédito a la clientela: a efectos de determinar el valor razonable de las partidas que componen este apartado se consideraron fundamentalmente dos factores:
 - Si el tipo de interés actual de las distintas partidas que componen el saldo se sitúa a niveles actuales de mercado y en caso contrario la incidencia que tales diferencias tienen en el valor de mercado de la cartera.
 - Si los fondos de insolvencia registrados cubren adecuadamente la pérdida esperada de la cartera

Como conclusión del análisis efectuado se situaba en niveles razonables de mercado, por lo que no corresponde realizar ajustes por este factor, sobre su valor contable para determinar su valor razonable de mercado. Asimismo, se evaluó que el nivel total de provisiones de insolvencias constituidas (genéricas más específicas) equivale, razonablemente, al nivel de pérdida esperada.

- Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito: corresponden a cuentas formalizadas

que reflejan las condiciones de mercado en las que accede a financiación institucional Bancofar.

- Depósitos de la clientela: han sido contratados en condiciones de mercado con la clientela y tienen vencimiento a corto plazo, por lo que su valor razonable coincide con su valor contable

El precio pagado por Banco Caminos, S.A. por la adquisición del 78,92% de Bancofar, S.A. ascendió a 41.836 miles de euros.

De acuerdo con lo establecido en la normativa contable, la adquirente revisó si se había identificado correctamente los activos adquiridos y los pasivos asumidos; además, revisó todos los procedimientos y técnicas que fueron utilizados para obtener todas las mediciones pertinentes así como todos los importes estimados, tanto de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos como de la contraprestación entregada. Tras esta revisión, la diferencia negativa que surgió al comparar el valor neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos con el precio pagado, 30.385 miles de euros, se registró como una ganancia en el epígrafe “Diferencia negativa de consolidación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y OTRAS INFORMACIONES

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado a partir de los registros contables de las entidades que lo forman de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo al 31 de diciembre de 2015, así como de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los principios y criterios de valoración aplicados se detallan en la Nota 3 de esta memoria consolidada. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Entidad dominante y de las entidades que conforman el Grupo y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con las NIIF-UE, que no presentan desviaciones significativas respecto de los requisitos exigidos por la Circular 4/2004 de Banco España.

2.2 Comparación de la información

Los Administradores de la Entidad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2014 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2015 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas de la Entidad dominante del ejercicio 2014.

Al comparar las cifras del ejercicio 2015 con las de ejercicio anterior, hay que tener en consideración la combinación de negocios descrita en la Nota 1.2.

2.3 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros consolidados

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad dominante. Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en estas cuentas anuales consolidadas los Administradores de la Entidad dominante han utilizado juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (ver Notas 3.7, 3.10, 3.11 y 3.13).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (ver Notas 3.10 y 3.11).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizados para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (ver Nota 3.14).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (ver Nota 3.5).
- La estimación sobre la necesidad o no de constituir provisiones y el importe, en su caso, de las provisiones a constituir (ver Notas 3.6 y 3.16).
- La recuperación de los activos fiscales diferidos (ver Nota 24).

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y son revisadas de forma periódica. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese período y de periodos sucesivos.

2.4 Criterios de consolidación

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2015 y 2014 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han homogeneizado dichos principios y criterios más significativos para adecuarlos a las NIIF-UE.

Entidades del Grupo

Se consideran entidades dependientes las que forman junto con la Entidad dominante una unidad de decisión, que se corresponden con aquellas en las que la Entidad dominante tiene capacidad de ejercer control, entendiéndose éste como la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad. La Entidad dominante presume que existe control cuando posee la mayoría de los derechos de voto, tiene la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración, puede disponer, en virtud de los acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto ó ha designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración.

De acuerdo con las NIIF-UE, las entidades del Grupo se han consolidado por el método de integración global.

Todos los saldos y transacciones significativas entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes, así como, los resultados de las sociedades dependientes correspondientes a socios externos se reconocen en el patrimonio neto del Grupo y en los resultados del mismo en los epígrafes “Intereses minoritarios” y “Resultado atribuido a la minoría”, respectivamente, del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjuntas. No obstante lo anterior, cuando el Grupo en su conjunto haya alcanzado acuerdos, obligándose a entregar efectivo u otros activos, con todos o parte de los socios externos de sus sociedades dependientes, el patrimonio de los socios externos se presenta en el balance consolidado como “Otros pasivos financieros”.

La consolidación de los resultados generados por las entidades del Grupo adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Entidades controladas conjuntamente (multigrupo)

Se consideran aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí y forman parte de la definición de “negocios conjuntos” por la que dos o más entidades (partícipes) están ligadas por un acuerdo contractual que establece el control conjunto.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con las de la Entidad dominante por aplicación del método de la participación, de forma similar al que se describe en el apartado siguiente de “Entidades Asociadas”.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no el Grupo no mantenía participaciones en entidades controladas conjuntamente.

Entidades Asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que la Entidad dominante, individualmente o junto con las restantes Entidades del Grupo, tiene una influencia significativa, y no es una entidad dependiente ni multigrupo. Para determinar la existencia de influencia significativa la Entidad dominante considera, entre otras situaciones, la representación en el Consejo de Administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada, la participación en el proceso de fijación de políticas, incluyendo las relacionadas con los dividendos y otras distribuciones, la existencia de transacciones significativas entre la Entidad dominante y la participada, el intercambio de personal de la alta dirección y el suministro de información técnica de carácter esencial, aunque habitualmente, esta influencia significativa se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación. Las participaciones de la Entidad dominante en sociedades asociadas se reconocen al coste en la fecha de adquisición, y posteriormente, se valoran por la fracción del patrimonio neto que en cada una de las sociedades asociadas representan las participaciones. Los resultados del ejercicio de la sociedad asociada, una vez realizados los ajustes correspondientes en los mismos atribuibles al grupo por deterioro, enajenación o disposición por otros medios de los elementos patrimoniales cuyo valor razonable en la fecha de adquisición fuesen diferentes al valor en libros en el balance de la asociada, incrementan o reducen el valor de la participación y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la partida “Resultados de entidades valoradas por el método de la participación”. Las variaciones posteriores a la fecha de adquisición en los ajustes por valoración de las sociedades asociadas, incrementan o reducen, según los casos, el valor de la participación. El importe de estas variaciones se reconocen en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto que corresponda según su naturaleza a través del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

No existen entidades de las que se posee un 20% o más de sus derechos de votos que no se hayan considerado entidades asociadas al Grupo durante los ejercicios 2015 y 2014.

2.5 Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 26 de junio de 2013 el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobó el Reglamento N° 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante “Reglamento (UE) N° 575/2013”), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante “Directiva 2013/36/UE”), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El Reglamento (UE) N° 575/2013, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
 - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
 - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
 - La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel 1 con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.
 - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulgará públicamente la ratio y la definición final está fijada para 2017 por parte de los supervisores.

- La Directiva 2013/36/UE, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principales coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La Directiva 2013/36/UE, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el Reglamento (UE) N° 575/2013 que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
 - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.
 - Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macroprudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

Adicionalmente la Directiva 2013/36/UE dentro de las facultades de supervisión establece que la autoridad competente podrá exigir a las entidades de crédito que mantengan fondos propios superiores a los requisitos mínimos recogidos en la citada Directiva.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras: realiza una trasposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilita al Banco de España para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes en el Reglamento (UE) N° 575/2013. Adicionalmente, el Real Decreto incorpora una disposición transitoria con la finalidad de atenuar los efectos derivados de la derogación del requisito de capital principal (Circular 7/2012), de forma que hasta el 31 de diciembre de 2014, el Banco de España podrá impedir o restringir cualquier distribución de los elementos de capital de nivel 1 que hubieran sido computables para cumplir con los requisitos de capital principal, cuando dichas distribuciones a lo largo del año 2014, superen en términos absolutos el exceso de capital principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las del Reglamento (UE) Nº 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, van a tener que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con que alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el Reglamento (UE) Nº 575/2013, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el Reglamento (UE) Nº 575/2013, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del Reglamento (UE) Nº 575/2013, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la Directiva 2013/36/UE iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluirá la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.

En relación a los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

En los requerimientos por exposiciones ponderadas por riesgo de crédito, contraparte, y dilución y operaciones incompletas: método estándar.

- En los requerimientos por exposición al riesgo de posición, tipo de cambio y materias primas: método estándar
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método estándar.
- Para el importe total de la exposición al riesgo de ajuste de valoración del crédito: método estándar.
- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no tenía exposición al riesgo de liquidación-entrega, riesgo debidos a gastos fijos generales, riesgo asociado a grandes exposiciones de la cartera de negociación, ni otras exposiciones a otros riesgos significativos.

A continuación se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 calculados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento (UE) N° 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE:

	31/12/2015		31/12/2014	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Capital de nivel I ⁽¹⁾	155.746	11,90	109.588	8,70
Capital de nivel II ⁽²⁾	14.880		19.373	
Total capital	170.626	13,04	128.961	10,24
Total de la exposición al riesgo	1.308.834		1.259.954	

⁽¹⁾ Incluye, el capital social, las reservas, y los intereses minoritarios computables a nivel de capital de nivel I ordinario; minorados por la autocartera, el fondo de comercio y activos intangibles. y otros ajustes transitorios del capital adicional de nivel I.

⁽²⁾ Incluye ajustes por la cobertura genérica del riesgo de crédito al que se aplica el método estándar..

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las ratios de capital del Grupo Banco Caminos eran superiores a los mínimos requeridos por el Banco de España en aplicación del artículo 68.2.a de la Ley 10/2014.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Entidad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de capital de nivel I tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

2.5 Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

2.6 Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión celebrada el 2 de diciembre de 2015, al amparo de lo previsto en el artículo 3.2 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, determinó que para el ejercicio 2015 la aportación anual al compartimento de garantía de depósitos será el 1,6 por mil y la aportación anual al compartimento de garantía de valores será el 2 por mil, ambos sobre la base de cálculo de las aportaciones existentes al 31 de diciembre de 2015 (en 2014, la aportación anual fue del 2 por mil para ambos compartimentos).

La aportación al Fondo de Garantía de Depósitos se realiza cada ejercicio sobre la base de los depósitos garantizados en el Banco. Adicionalmente, en ejercicios anteriores se han requerido las siguientes aportaciones extraordinarias:

- La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión celebrada el 30 de julio de 2012, acordó, conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 16/2011, una derrama extraordinaria a las entidades adscritas, al objeto de restaurar el equilibrio patrimonial del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La derrama extraordinaria fue estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y está siendo liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los diez años, y podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, la entidad satisfaga en cada uno de esos años. El importe inicial que le correspondió a las dos entidades de crédito del Grupo por esta derrama ascendió a 3.030 miles de euros (de los que 1.803 miles de euros correspondieron a la Entidad dominante y 1.227 miles de euros a Bancofar, S.A.), y al 31 de diciembre de 2015 el Grupo tiene registrado dentro del activo del balance consolidado 1.859 miles de euros (2014: 2.149 miles de euros) pendientes de imputar en ejercicios futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias, y dentro del pasivo del balance consolidado 1.941 miles de euros (2014: 2.208 miles de euros) que corresponde al valor actual del importe pendiente de pago al Fondo de Garantía de Depósitos.
- Adicionalmente, el apartado 5 de la disposición adicional quinta del Real Decreto-Ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012, señalando que el primer tramo de dicha aportación, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los veinte primeros días hábiles del ejercicio 2014, tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma. El importe total del segundo tramo, 2.118 miles de euros, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014, de los que al 31 de diciembre de 2015 quedaban pendientes pago 925 miles de euros (2014: 1.849 miles de euros).

De acuerdo con todo lo anterior, en el ejercicio 2015, el gasto incurrido por el Grupo por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Depósitos ascendió a 1.919 miles de euros (2014: 6.987 miles de euros), que se han registrado en el capítulo “Otras Cargas de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (ver Nota 25.3).

Por otro lado, la Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del R.D. 1012/2015, de 6 de noviembre, que transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo, establece un nuevo marco de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión. La citada ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España.

El cálculo de la contribución de cada entidad parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado del siguiente concepto: pasivos totales de la entidad, excluidos recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, que posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de cada entidad. De acuerdo con lo anterior, la contribución del ejercicio 2015 correspondiente al Grupo ha sido 260 miles de euros, que se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

2.7 Cambios en criterios contables y novedades normativas

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores de la Entidad dominante decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, supone ajustar los importes de las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

A continuación se detallan las Normas e Interpretaciones que han entrado en vigor en el ejercicio 2015, aunque su aplicación no ha supuesto ningún impacto significativo en la posición financiera o en los resultados del Grupo.

i. Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea que son aplicables en este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, ya que ninguna de las modificaciones a las normas, ni la interpretación que son aplicables por primera vez en este ejercicio han tenido impacto para el Grupo.

ii. Normas e interpretaciones publicadas por el IASB pero no aplicables en este ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, cuando entren en vigor, si le son aplicables. El Grupo está actualmente analizando su impacto. En base a los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas, excepto las normas, interpretaciones y modificaciones que se resumen en los párrafos siguientes.

- Mejoras anuales de las NIIF – Ciclo 2010-2012. Estas mejoras a las NIIF, que en la Unión Europea son aplicables para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de febrero de 2015, incluyen las siguientes modificaciones:
 - NIIF 8 ‘Segmentos operativos’: Dicha modificación implica la necesidad de desglose de los juicios realizados por la Dirección en la aplicación del criterio de agregación de los segmentos operativos. Adicionalmente, deberán reconciliarse el total de activos de los segmentos con los activos totales de la empresa.
 - NIC 24 ‘Desgloses sobre partes relacionadas’: Se deberán desglosar los importes pagados o a pagar a compañías que faciliten a la entidad servicios de gestión o dirección dado que se tratan también de partes relacionadas.
 - NIIF 9: “Instrumentos Financieros” (entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida). La versión final de la NIIF 9 que fue publicada el 24 de julio del 2014, reúne las fases de clasificación y valoración, de deterioro y de contabilidad de coberturas del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39.

Existen diferencias relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros. La versión final de la NIIF introduce una categoría adicional de clasificación y valoración, FVTOCI o a valor razonable con cambios en otro resultado global para instrumentos de deuda que cumplen determinadas condiciones

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39 de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el cambio que afecta a los pasivos que una entidad elija medir a valor razonable, en los que presentará la porción del cambio en su valor razonable debido a los cambios en el propio riesgo de crédito en Ajustes por valoración, en lugar de en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto al deterioro se reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” (“incurred loss”) de la NIC 39 por el modelo de la “pérdida crediticia esperada” (“expected credit loss”), lo que significa que no es necesario que ocurra un evento de pérdida (“loss event”) antes de que se reconozca una pérdida por deterioro.

En relación con la contabilidad de coberturas el nuevo modelo trata de alinear las reglas contables con la gestión del riesgo, los tres tipos de contabilidad de coberturas existentes en la norma actual se mantienen (cobertura de flujos de efectivo, de valor razonable y de inversión neta), pero hay cambios muy significativos respecto a la NIC 39 en diversas cuestiones como partidas cubiertas, instrumentos de cobertura, contabilización del valor temporal de las opciones y evaluación de la eficacia.

- NIIF 15: “Reconocimiento de ingresos” (entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida). El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad reconoce el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios prometidos a los consumidores en una cantidad que refleja el pago al cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Una entidad reconoce el ingreso de acuerdo con ese principio fundamental mediante la aplicación de cinco pasos que se resumen de la siguiente forma: identificación del contrato; identificación de las obligaciones de cumplimiento en el contrato; determinar el precio de transacción; asignar el precio de transacción a las obligaciones de cumplimiento en el contrato; y reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de cumplimiento.

La NIIF 15 incluye un conjunto cohesionado de requisitos sobre la información a revelar proporcionando a los usuarios de los estados financieros información de conjunto o integral sobre la naturaleza, cantidad, momento e incertidumbre sobre los ingresos y flujos de caja que surgen de los contratos de la entidad con los consumidores.

- NIIF 16 Arrendamientos. Fue publicada en enero de 2016 y supone importantes cambios para los arrendatarios, pues, para la mayoría de los arrendamientos, tendrán que registrar en su balance un activo por el derecho de uso y un pasivo por los importes a pagar. Para los arrendadores hay pocas modificaciones respecto a la actual NIC 17.

Esta nueva norma deroga la normativa anterior relativa a los arrendamientos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva modificada para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019 inclusive, permitiéndose su aplicación anticipada, aunque esta norma todavía no ha sido adoptada por la Unión Europea. El Grupo tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida, utilizando la transición retroactiva modificada.

- Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38: “Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización” (entrará en vigor en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, con aplicación anticipada permitida). Con esta enmienda se clarifica cuando un método de depreciación o amortización basado en los ingresos puede ser apropiado. Las modificaciones aclaran que el uso de métodos basados en los ingresos para el cálculo de la depreciación de un activo no es apropiado porque, los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. También se indica que, en general, los ingresos no constituyen una base adecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados a un activo intangible, si bien, esta presunción puede ser refutada en ciertas circunstancias limitadas.
- Mejoras anuales de las NIIF – Ciclo 2012-2014. Estas mejoras son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. Las mejoras incluyen las siguientes modificaciones:
 - NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas. Los activos (o grupos de activos) son generalmente enajenados a través de su venta o su distribución a los propietarios. Las modificaciones aclaran que no se considera un nuevo plan de enajenación cuando una entidad decide vender un activo (o un grupo enajenable) que estaba previamente clasificado como mantenido para distribuir a los propietarios, o al revés, cuando decide distribuir a los propietarios un activo que estaba previamente clasificado como mantenido para la venta. Por tanto, no se interrumpe la aplicación de los requerimientos de la NIIF 5. La modificación se aplicará prospectivamente.
 - NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar. La modificación aclara que un contrato de servicios que incluye una retribución puede constituir implicación continuada en el activo financiero transferido. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la remuneración y el acuerdo, considerando la normativa incluida en la NIIF 7 respecto a la implicación continuada, para determinar los desgloses a realizar. La evaluación de si los contratos de servicio constituyen implicación continuada debe hacerse con carácter retroactivo. Sin embargo, no será necesario incluir la información comparativa anterior al primer ejercicio en el que la entidad aplique esta modificación.

- NIC 19 Beneficios a los empleados. La modificación aclara que, para calcular la tasa de descuento de los planes de retribuciones a los empleados, hay que utilizar los tipos de los bonos de sociedades de alta calidad que operen en mercados profundos de los países que utilicen la misma moneda que la entidad que tiene la obligación, en lugar de los correspondientes al país en el que está ubicada la sociedad. Si no hay un mercado profundo para los bonos de sociedades de alta calidad con esa divisa, se utilizarán los tipos de los bonos emitidos por las administraciones públicas. La modificación se aplicará prospectivamente.
- Modificaciones a la NIC 1 - Iniciativa sobre información a revelar. Las modificaciones realizadas a la NIC 1 promueven aún más que las empresas apliquen el juicio profesional en la determinación de qué información se ha de desglosar en sus estados financieros, en la determinación de qué partidas se han de desagregar y qué encabezamientos y subtotales adicionales se han de incluir en el estado de posición financiera y en el estado de resultados del periodo y otro resultado integral, y en la determinación de dónde y en qué orden se han de presentar los desgloses de información.
- Modificaciones a la NIIF 10, a la NIIF 12 y a la NIC 28 - Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de consolidar

Las modificaciones abordan cuestiones que han surgido al aplicar la excepción existente en la NIIF 10 para las entidades de inversión. Las modificaciones a la NIIF 10 aclaran que la excepción de presentar estados financieros consolidados se aplica a una entidad matriz que sea una filial de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión valore todas sus filiales al valor razonable.

Por otra parte, las modificaciones a la NIIF 10 aclaran que sólo una filial de una entidad de inversión, que no sea una entidad de inversión, y que proporcione servicios de apoyo a la entidad de inversión se consolida. Todas las demás filiales de una entidad de inversión se valoran al valor razonable. Las modificaciones de la NIC 28 permiten al inversor, que aplica el método de la participación, mantener la valoración al valor razonable aplicada por la entidad de inversión asociada o negocio conjunto a sus participaciones en filiales.

De acuerdo con las modificaciones aprobadas, se deben aplicar retroactivamente para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente y se permite su aplicación anticipada, aunque todavía no han sido adoptadas por la Unión Europea. No se espera que estas modificaciones tengan ningún impacto en el Grupo.

- Modificaciones a la NIC 12 – Reconocimiento de los activos por impuestos diferidos de pérdidas no realizadas. Estas modificaciones aclaran como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda valorados al valor razonable. Estas modificaciones se tienen que aplicar retroactivamente para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2017 o posteriormente, aunque se permite su aplicación anticipada. Estas modificaciones no tendrán impacto para el Grupo ya que no tiene instrumentos de deuda valorados al valor razonable.

- Modificaciones a la NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Iniciativa sobre información a revelar. Estas modificaciones requieren que el Grupo proporcione información sobre los cambios habidos en los pasivos financieros, de forma que se entiendan las variaciones en la deuda del Grupo. Las modificaciones ayudarán a los usuarios de los estados financieros a evaluar los cambios en los pasivos financieros surgidos de las actividades de financiación, incluyendo los cambios por operaciones monetarias y no monetarias (como las diferencias de cambio). En las modificaciones se incluyen ejemplos en formato de tabla con la conciliación del saldo inicial y final de los instrumentos financieros que suponen flujos que se clasifican como actividades de financiación, excluyendo los instrumentos de patrimonio, y separando los movimientos que suponen flujos de efectivo de los que no lo suponen. Estas modificaciones se aplicarán a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2017 o posteriormente, aunque se permite su aplicación anticipada. No se requiere que se proporcione información comparativa para el ejercicio anterior. Por tanto, las modificaciones no tendrán efecto hasta el ejercicio 2017, cuando hay que presentar esta información.

Si bien en determinados casos se permite la aplicación anticipada de las normas anteriormente descritas, el Grupo ha optado por no proceder a la misma en las presentes cuentas anuales consolidadas. En cualquier caso, si bien algunas de estas normas se estima que no tendrán ningún impacto relevante una vez sean aplicadas por el Grupo, el potencial impacto de las mismas está siendo analizado actualmente por la Dirección del Grupo no siendo posible ofrecer una estimación fiable actualmente de sus potenciales impactos que dependerán, tanto del contenido del texto que sea finalmente aprobado por la Unión Europea como de la composición del Grupo y de su patrimonio en el momento de su aplicación.

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios de valoración más importantes aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

3.1 Principio de empresa en funcionamiento y devengo

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

Estas cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no tiene compensados activos y pasivos financieros. Asimismo, a dichas fechas el Grupo no tiene derechos de compensación asociados a activos y pasivos financieros objeto de acuerdos de compensación contractuales ejecutables que no hayan sido compensados.

3.3 Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no tenía partidas no monetarias en moneda extranjera valoradas por su valor razonable.

Al cierre del ejercicio 2015 el importe global en el Grupo de los elementos de activo expresados en moneda extranjera asciende a 12.856 miles de euros (2014: 11.458 miles de euros) y el importe global de los elementos de pasivo expresados en moneda extranjera es de 8.821 miles de euros (2014: 10.177 miles de euros).

3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en el patrimonio neto consolidado se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que el Grupo reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por el Grupo, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

3.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por el Grupo, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros, en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando este no coincida con su forma jurídica.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance consolidado, exclusivamente, cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Grupo reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros vendidos con compromiso de recompra no son dados de baja del balance consolidado y el importe recibido por la venta es considerado como una financiación recibida de terceros y se registran como cesiones temporales de activos.

Los activos y pasivos financieros con los que el Grupo opera habitualmente son:

- Financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.
- Valores, tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como instrumentos de capital (acciones).
- Derivados; contratos cuyo resultado está relacionado con la evolución del valor de un activo subyacente (tipo de interés, tipo de cambio o una referencia similar), con un desembolso inicial no significativo o nulo y que se liquidan en una fecha futura. Además, de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) permiten, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones del Grupo.

Instrumentos de capital propio

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Entidad dominante, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos. Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, las remuneraciones del capital con naturaleza de pasivo financiero clasificadas como gastos se presentan en una partida separada.

Instrumentos financieros híbridos

El Grupo emite instrumentos financieros híbridos que incluyen un contrato principal diferente de un derivado y un contrato financiero derivado, denominado derivado implícito. Estos derivados implícitos se segregan de dichos contratos principales y se tratan de manera independiente a efectos contables, si las características y riesgos económicos del derivado implícito no están estrechamente relacionadas con las del contrato principal que no es un derivado, si un instrumento distinto con las mismas condiciones que las del derivado implícito cumpliría la definición de derivado y si el contrato híbrido no se valora por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

El valor inicial de los derivados implícitos que se separan del contrato principal y que son opciones, se obtiene sobre la base de sus propias características, y los que no son opciones tienen un valor inicial nulo. Cuando el Grupo no tiene capacidad para estimar con fiabilidad el valor razonable de un derivado implícito, estima su valor por diferencia entre el valor razonable del contrato híbrido y el del contrato principal, siempre que ambos valores puedan ser considerados como fiables; si ello tampoco es posible, el Grupo no segrega el contrato híbrido y trata a efectos contables el instrumento financiero híbrido en su conjunto como incluido en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. El contrato principal que no es un derivado se trata a efectos contables de manera independiente.

3.5.1 Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - Cartera de negociación: son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera también los instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
 - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, es obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable. Asimismo, forman parte de esta cartera los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, se gestionan conjuntamente con derivados financieros, que tengan por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- “Activos financieros disponibles para la venta”: esta cartera incluye valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo del Grupo y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- “Inversiones crediticias”: incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio del Grupo.
- “Inversiones a vencimiento”: en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance consolidado, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han producido diferencias en el reconocimiento inicial de los activos por diferencias entre el precio de la transacción y su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, el Grupo valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las categorías de “Inversiones crediticias”, e “Inversiones a vencimiento”, que se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas, o como instrumento de cobertura se valoran según lo establecido en la Nota 3.8 de esta memoria.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados OTC. El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la entidad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro (ver Nota 3.7).

3.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración en una de las siguientes categorías:

- “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”. Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:
 - Cartera de negociación: son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo. Forman parte de esta cartera las posiciones cortas de valores, los pasivos financieros que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados siempre que no sean instrumentos de cobertura.
 - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Pasivos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, sea obligatorio valorarlos íntegramente por su valor razonable, incluidos los seguros de vida ligados a fondos de inversión, cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoren a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no hay pasivos clasificados en esta cartera.

- “Pasivos financieros al coste amortizado”: en esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto:

- Los incluidos en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, que se valorarán por su valor razonable, salvo los derivados que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de manera fiable, que se valorarán al coste.
- Los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplan las condiciones para la baja del activo del balance de la entidad cedente, ya que, la entidad cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios.
- Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas, o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en el apartado h) de esta misma Nota.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada, se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.5.3 Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros incluidos en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registra como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto que se registra como resultados de operaciones financieras. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado, los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance consolidado y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se trate de activos financieros monetarios y transitoriamente, en el patrimonio neto, como “Ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja del balance consolidado, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto consolidado del Grupo hasta que se produce la baja del balance consolidado del activo financiero.

3.6 Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste. Los principales contratos recogidos en este epígrafe, que se incluyen en la información “Pro memoria” al final del balance consolidado, son avales (tanto financieros como técnicos), fianzas, créditos documentarios irrevocables emitidos o confirmados por el Grupo, contratos de seguro, así como, los derivados de crédito en los que el Grupo actúa como vendedor de protección.

Las garantías financieras se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones (Nota 19) para cubrir el riesgo de crédito, aplicando criterios similares a los que se utilizan para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros clasificados en la cartera de “Inversión crediticia”, descritos en la Nota 3.7.

3.7 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, el Grupo considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” de “Patrimonio neto” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por el Grupo, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

A efectos de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo clasifica sus riesgos en riesgo normal, subestándar, dudoso o fallido.

El Grupo considera como activos deteriorados (riesgos dudosos) aquellos instrumentos de deuda, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados, o cuando se trata de instrumentos de capital, de no recuperar íntegramente el valor en libros.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que se puedan llevar a cabo para intentar conseguir su cobro.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

Un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia cuando se pone de manifiesto un envilecimiento de la capacidad de pago del deudor (riesgo imputable al cliente) o por materializarse el riesgo-país entendiéndose como tal aquel que concurre en los deudores residentes en un mismo país por las circunstancias específicas de este distintas del riesgo habitual.

Para determinar las pérdidas por deterioro de este tipo de activos el Grupo evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Individualmente, para todos los activos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.
- Colectivamente: El Grupo agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro (pérdidas identificadas) que se deben reconocer en las cuentas anuales consolidadas sobre la base de un calendario de morosidad basado en la experiencia del Grupo y del Sector.
- Adicionalmente a las pérdidas identificadas de forma específica, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los riesgos no identificados como deteriorados (riesgo normal) mediante una cobertura global, que se corresponde con la pérdida estadística pendiente de asignar a operaciones concretas, y se determina teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y otras circunstancias conocidas a la fecha de los estados financieros.

Dado que el Grupo no cuenta con la suficiente información estadística sobre su experiencia histórica de pérdidas por deterioro, ha utilizado, al menos, los parámetros establecidos por el Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que son modificados periódicamente de acuerdo con la evolución de las condiciones del sector y del entorno.

De este modo, estas pérdidas por deterioro inherentes incurridas se determinan mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y a los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, variando dichos porcentajes en función de la clasificación de los instrumentos entre las distintas categorías de riesgo (sin riesgo, bajo, medio-bajo, medio-alto y alto).

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio neto” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por Valoración” del “Patrimonio neto” del balance consolidado.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los “Ajustes por valoración” debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

3.8 Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros (swaps, contratos a plazo, futuros, opciones y combinaciones de estos instrumentos), de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Estos instrumentos son contratados por el Grupo para permitir a sus clientes el poder gestionar los riesgos que son inherentes a sus actividades, así como, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo y de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”), o bien, con el objetivo de beneficiarse de las variaciones que experimenten en el precio estos derivados (negociación).

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contables como “derivados de negociación”.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

- Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo: 1) Las variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones en los precios y en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”), 2) Las alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables que prevea llevar a cabo una entidad del Grupo (“cobertura de flujos de efectivo”) y 3) La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).

- Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación, se espera que, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (“eficacia retrospectiva).
- Estar documentado que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura, incluyendo la forma en que se pensaba conseguir y medir una cobertura eficaz, de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo.

El Grupo considera que una relación de cobertura es altamente eficaz cuando desde su inicio y durante la vida de la operación, los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de las partidas cubiertas ocasionados por los riesgos cubiertos son compensados casi en su totalidad por los cambios en los flujos de efectivo o en el valor razonable de su cobertura. Este requisito se cumple cuando los resultados de la cobertura hayan oscilado respecto a los de la partida cubierta en un rango del 80% al 125%.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

Las coberturas se pueden aplicar tanto a elementos o saldos individuales como a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, los activos o pasivos financieros de la cartera cubierta deben exponer al Grupo al mismo tipo de riesgo.

El Grupo sólo realiza operaciones de cobertura en las que todos los términos financieros de la operación de cobertura coinciden plenamente con los términos de la operación cubierta para garantizar su total eficacia.

El Grupo clasifica sus coberturas contables en función del tipo de riesgo que cubren en: coberturas del valor razonable, coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.

Contabilización de las coberturas del valor razonable

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable los instrumentos de cobertura así como la atribuible al riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aún cuando la partida cubierta se valore por su coste amortizado, o sea un activo financiero incluido en la categoría de activos financieros disponibles para la venta.

Cuando la partida cubierta se valora por su coste amortizado, su valor contable se ajusta en el importe de la ganancia o pérdida que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como consecuencia de la cobertura. Una vez que esta partida deja de estar cubierta de las variaciones de su valor razonable, el importe de dicho ajuste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar ajustado, debiendo estar completamente amortizado al vencimiento de la partida cubierta.

Contabilización de las coberturas de los flujos de efectivo

La ganancia o pérdida que surge al valorar a valor razonable un instrumento de cobertura (por la parte eficaz de la cobertura) se reconoce transitoriamente en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto consolidado. La parte del valor del instrumento correspondiente a la parte ineficaz de la cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las ganancias o pérdidas acumuladas de los instrumentos de cobertura reconocidos en la partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta que se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas designadas como cubiertas afectan a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido. Si se espera que todo o parte de una pérdida registrada transitoriamente en el patrimonio neto no se pueda recuperar en el futuro, su importe se reclasifica inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando se interrumpe la cobertura, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto” mientras la cobertura fue efectiva se continúa reconociendo en dicha partida hasta que la transacción cubierta ocurre, momento en el que se aplican los criterios indicados en el párrafo anterior, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.9 Operaciones de transferencia de activos financieros

El Grupo da de baja del balance consolidado un activo financiero transferido cuando transmite íntegramente a un tercero todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de transferencias de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero transferido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo financiero transferido como los gastos del pasivo financiero.

En el caso de transferencias de activos en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo ni se transfieren ni se retienen sustancialmente y el Grupo mantiene el control del activo, se reconoce un activo financiero por un importe igual a su exposición a los cambios de valor del activo financiero transferido, y un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido, que se valora de forma que el valor contable neto entre ambos instrumentos es igual a:

- Cuando el activo financiero transferido se valore por su coste amortizado: El coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo.
- Cuando el activo financiero transferido se valore por su valor razonable: El valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por el Grupo valorados por separado.

En el caso de que el Grupo no retenga el control del instrumento financiero transferido, se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

La Entidad dominante realizó una transferencia de activos (créditos sobre clientes) en el ejercicio 2004, no habiendo cancelado los mencionados activos por no haberse transmitido íntegramente los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de dichos activos (ver Nota 12.2).

3.10 Activos materiales

El activo material incluye los importes de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: activos materiales de uso propio, inversiones inmobiliarias, otros activos cedidos en arrendamiento operativo.

Activos materiales de uso propio incluyen principalmente oficinas y sucursales bancarias (tanto construidas como en desarrollo) propiedad del Grupo. Estos activos se valoran por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Edificios de uso propio	50	2%
Mobiliario	10	10%
Instalaciones	10 – 12,5	8% - 10%
Equipos para procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros incurridos en la financiación de la adquisición de activos materiales, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se devenguen.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el importe pendiente de pago. En los casos en los que el aplazamiento excede el periodo normal de aplazamiento (180 días para inmuebles, 90 días para el resto) los gastos derivados del aplazamiento se descuentan del coste de adquisición y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como gasto financiero.

Los activos materiales se dan de baja del balance consolidado cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produzca la baja del activo.

El Grupo valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Los principios contables aplicados a los activos cedidos en arrendamiento operativo y a los activos no corrientes en venta se recogen en las Notas 3.12 y 3.13.

3.11 Fondo de comercio y otros activos intangibles

3.11.1 Fondo de comercio

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso, y representan pagos anticipados realizados por la entidad adquiriente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida, que no sean individualmente y separadamente identificables y reconocibles.

Al menos anualmente o siempre que existan indicios de deterioro, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La pérdida por deterioro de los fondos de comercio no es objeto de reversión posterior.

3.11.2 Otros activos intangibles

El Grupo clasifica como otros activos intangibles aquellos activos no monetarios de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida” cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Grupo o de “vida útil definida”, en los restantes casos. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no tiene activos inmateriales de “vida útil indefinida”.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Los años de vida útil, y los porcentajes de amortización utilizados en los activos intangibles de vida definida son los siguientes:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentajes de amortización utilizados</u>
Aplicaciones informáticas	3	33,33%
Carteras de clientes	18,75	5,33%

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos – Otros activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

3.12 Arrendamientos

El Grupo clasifica los contratos de arrendamiento en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica como arrendamientos financieros u operativos. Arrendamientos financieros son aquellos arrendamientos en los que el Grupo transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, mientras que, clasifica como operativos el resto de arrendamientos.

Arrendamientos financieros

Los créditos por arrendamientos financieros se reflejan en el activo del balance consolidado por la inversión neta en el arrendamiento, que es igual al valor actualizado de los cobros que ha de recibir el arrendador del arrendatario durante el plazo del arrendamiento, más cualquier valor residual cuyo pago haya sido garantizado al arrendador, directa o indirectamente, por el arrendatario o por terceros con capacidad financiera suficiente, y cualquier valor residual no garantizado que corresponda al arrendador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no tiene activos cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

Los activos cedidos en arrendamiento operativo han sido clasificados en el balance consolidado de acuerdo con su naturaleza.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costes directos iniciales imputables al arrendador se adicionan al valor en libros del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del arrendamiento con los mismos criterios utilizados en el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Los cobros recibidos al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratan como un cobro anticipado por el arrendador y se amortizan a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se ceden los beneficios económicos del activo arrendado.

Los criterios contables aplicados por el Grupo respecto a la amortización del activo arrendado, así como, su deterioro han sido descritos en la Nota 3.10 de activos materiales.

Los resultados derivados de las operaciones de venta de activos en firme con arrendamiento operativo posterior del mismo activo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siempre que la venta se haya realizado por su valor razonable; en caso contrario, cuando la diferencia entre el valor razonable y el precio de venta es:

- Positiva: La pérdida que se compense con cuotas de arrendamiento por debajo de las de mercado se difiere e imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en proporción a las cuotas pagadas durante el periodo durante el que se espera utilizar el activo.

- Negativa: La diferencia se difiere, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo durante el que se espera utilizar el activo.

3.13 Activos no corrientes en venta

El Grupo califica como “Activos no corrientes en venta”, aquellos activos no corrientes (activos cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren los estados financieros) y grupos de disposición (conjunto de activos, junto con los pasivos directamente asociados con ellos, de los que se va a disponer de forma conjunta, en una única transacción, o una parte de una unidad o un conjunto de unidades) cuyo valor en libros se pretende recuperar a través de su venta, encontrándose el activo en condiciones óptimas para su venta y siendo esta última altamente probable.

En el momento de su clasificación dentro de esta categoría, estos activos se valoran con carácter general por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

Adicionalmente, el Grupo ha clasificado sus activos adjudicados en pago de deudas en esta categoría y los valora inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras pertenezcan a esta categoría.

Las pérdidas por el deterioro de este tipo de activos, entendidas como las reducciones iniciales o posteriores de su valor en libros hasta su valor razonable menos los costes de venta, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Del mismo modo, cuando se produce una recuperación del valor éste se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En aquellos casos, en los que el Grupo financia la venta de activos no corrientes al comprador, las pérdidas y ganancias surgidas en la realización de este tipo de activos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se realice la venta, salvo que, el comprador sea una parte vinculada o existan dudas sobre la recuperación de los importes financiados, en los que la ganancia se periodifica en proporción a los cobros procedentes del correspondiente activo financiero.

3.14 Gastos de personal y retribuciones post-empleo

3.14.1 Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

3.14.2 Compromisos por pensiones

Viudedad y Orfandad

En virtud de las reglamentaciones y convenios vigentes, el Grupo se encuentra obligado a complementar las prestaciones de Seguridad Social a favor de cónyuge viudo y huérfanos de los empleados fallecidos en activo. El Grupo tiene suscrito un seguro para sus empleados con una compañía de seguros al objeto de cubrir el riesgo derivado de estas percepciones mediante el pago de una prima anual.

Premio de dedicación

La Entidad, cuando era cooperativa de crédito, debía pagar a sus empleados que se jubilaran un premio de dedicación cuya cuantía era equivalente a tres mensualidades. La Entidad constituyó durante el ejercicio 2002 un seguro con una compañía de seguros al objeto de cubrir el riesgo derivado de estas percepciones. Al producirse la transformación a Banco, en el ejercicio 2009, desaparece esta obligación.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometido de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

Compromisos por pensiones de Bancofar, S.A.

La sociedad del grupo Bancofar, S.A. mantiene otros compromisos con el personal en activo procedente de Acofar, Sociedad Cooperativa de Crédito, incorporado a la plantilla de Bancofar, S.A. como consecuencia de un proceso de escisión parcial, contemplados en los artículos 26 y 40 del Convenio Colectivo para Sociedades Cooperativas de Crédito (que establecen un premio a la dedicación y prestaciones por viudedad y orfandad). De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, estos compromisos se clasifican como compromisos de prestación definida.

Al 31 de diciembre de 2015 el valor actual de los compromisos a cubrir por riesgos devengados por pensiones no causadas por el personal activo de Bancofar, S.A. asciende a 178 miles de euros (2014: 199 miles de euros), que se encuentra cubierto con un fondo interno (cubre obligaciones recogidas en el Real Decreto 1588/1999), que figura registrado en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado (Nota 19). Dicho importe ha sido estimado de acuerdo con el estudio actuarial encargado a un actuario independiente en el que se han considerado las condiciones pactadas en el Convenio Colectivo de Entidades Cooperativas de Crédito vigente y, entre otras hipótesis, las siguientes:

	2015	2014
Tipo de interés técnico	1,75%	2%
Tablas de mortalidad y supervivencia	PERM 2000P (hombres) y PERF 2000P (mujeres)	PERM 2000P (hombres) y PERF 2000P (mujeres)
Tasa de crecimiento anual de los salarios	1,5%	1,5%
IPC	1,5%	1,5%

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas, o en cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y durante dichos ejercicios, Bancofar, S.A. no tiene, ni ha tenido, compromisos por pensiones causadas.

3.15 Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de capital.

3.16 Otras provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones y pasivos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio no se encontraban en curso procedimientos judiciales y reclamaciones significativas entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de su actividad. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

3.17 Comisiones

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen habitualmente por la prestación de servicios y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

3.18 Permutas de activos materiales e inmateriales

En las permutas de activos materiales e inmateriales el Grupo valora los activos recibidos por el valor razonable de los activos entregados más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido. Cuando no es posible medir los valores razonables de manera fiable, los activos recibidos se reconocen por el valor en libros de los activos entregados más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio.

Las pérdidas puestas de manifiesto en operaciones de permutas de activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias sólo se reconocen si la permuta tiene carácter comercial y los valores razonables de los activos permutados son medibles de forma fiable.

3.19 Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance consolidado adjunto.

Al menos, en cada cierre contable el Grupo revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

3.20 Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y han sido detalladas en la Nota 3.17 de esta memoria.

3.21 Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados:

- Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado: presenta los ingresos y gastos generados como consecuencia de la actividad del Grupo durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.
- Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado: presenta todos los cambios habidos en las cuentas del patrimonio neto consolidado, incluidas los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio en todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza.

3.22 Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún error, ni cambios en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales consolidadas formuladas por el Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A.

5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio de la Entidad dominante del ejercicio de 2015 que el Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A, Entidad dominante, propondrá a la Junta General para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2014, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de junio de 2015.

	Miles de euros	
	2015	2014
Distribución		
A Reserva legal	628	570
A Reserva voluntaria	<u>5.649</u>	<u>5.129</u>
Total distribuido	<u>6.277</u>	<u>5.699</u>
Beneficio del ejercicio	<u>6.277</u>	<u>5.699</u>

Los resultados de las sociedades dependientes consolidadas se aplicarán en la forma en que acuerden sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

6. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO

Segmentos de negocio

Dado que al 31 de diciembre de 2015 el 97% del total activos (2014: 97%) y el 116% del resultado (2014: 109%) del Grupo se corresponden con el negocio realizado por las entidades de crédito del Grupo (Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A.) y que todas las actividades se desarrollan en España, la Dirección de la Entidad dominante efectúa un seguimiento de la actividad del Grupo fundamentalmente a través de estas entidades, no realizando por tanto distinción por otros segmentos operativos.

En los siguientes cuadro se muestra la información requerida por la normativa vigente, correspondiente al 31 de diciembre de 2015 y 2014 (datos después de ajustes y eliminaciones de consolidación):

31/12/2015	Miles de euros			
	Total Grupo	Banco Caminos	Bancofar	Resto
Total activos	2.862.356	1.830.511	949.544	82.301
<i>De los que:</i>				
<i>Valores representativos de deuda</i>	<i>1.167.310</i>	<i>1.166.102</i>	<i>-</i>	<i>1.208</i>
<i>Crédito a la clientela</i>	<i>1.369.910</i>	<i>489.120</i>	<i>877.314</i>	<i>3.476</i>
Total pasivos	2.648.917	2.028.856	614.378	5.683
<i>De los que:</i>				
<i>Depósitos de la clientela</i>	<i>2.056.870</i>	<i>1.489.794</i>	<i>567.076</i>	<i>-</i>
Total Pérdidas y ganancias	11.988	8.676	5.226	(1.914)
<i>Margen de interés</i>	<i>40.933</i>	<i>20.223</i>	<i>20.586</i>	<i>124</i>

31/12/2014	Miles de euros			
	Total Grupo	Banco Caminos	Bancofar ^(a)	Resto
Total activos	2.633.407	1.755.209	797.332	80.866
<i>De los que:</i>				
<i>Valores representativos de deuda</i>	<i>1.010.443</i>	<i>1.008.637</i>	<i>-</i>	<i>1.806</i>
<i>Crédito a la clientela</i>	<i>1.274.558</i>	<i>513.246</i>	<i>748.020</i>	<i>13.292</i>
Total pasivos	2.421.243	1.834.465	578.166	8.612
<i>De los que:</i>				
<i>Depósitos de la clientela</i>	<i>1.980.372</i>	<i>1.416.384</i>	<i>563.988</i>	<i>-</i>
Total Pérdidas y ganancias	39.294	42.342	404	(3.452)
<i>Margen de interés</i>	<i>28.902</i>	<i>22.727</i>	<i>6.072</i>	<i>103</i>

^(a) Los saldos de balance corresponden al 31 de diciembre de 2014 y los de pérdidas y ganancias al período comprendido entre el 1 de julio de 2014 (fecha de incorporación de Bancofar, S.A. al Grupo Banco Caminos) y el 31 de diciembre de 2014

Segmentos geográficos

El Grupo desarrolla totalmente su actividad en el territorio nacional, siendo la tipología de su clientela y los productos ofertados similares en todo el territorio, por lo que el Grupo ha considerado un único segmento geográfico.

7. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La actividad con instrumentos financieros puede suponer la asunción o transferencia de uno o varios tipos de riesgos por parte de las entidades financieras. Los riesgos relacionados con los instrumentos financieros son:

7.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se entiende como la posibilidad de sufrir una pérdida debido a la debilidad financiera de un cliente del Grupo. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de las inversiones realizadas en las condiciones establecidas en los contratos. En los riesgos fuera de balance consolidado, se deriva del incumplimiento por la contraparte de sus obligaciones frente a terceros, lo que exige al Grupo a asumírselos como propios en virtud del compromiso contraído.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone el Grupo como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

En este sentido la gestión del riesgo de crédito en la Entidad dominante se encuentra definida y estructurada desde criterios de objetividad y profesionalidad, y todo ello enmarcado en objetivos de máxima agilidad en la decisión final al cliente.

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo es un proceso integral y homogéneo que abarca desde que el cliente solicita financiación hasta que retorna la totalidad de los fondos prestados. Además, se tienen establecidos los distintos criterios básicos de admisión del riesgo de crédito en el Grupo y documentación mínima obligatoria necesaria para el cumplimiento de la normativa vigente en cada momento, siempre referenciados a aspectos fundamentales de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

En el estudio y análisis de las operaciones de activo, el Grupo cuenta con la ventaja del conocimiento a nivel personal individualizado de su propia clientela y además se cuenta únicamente con dos oficinas, este hecho facilita una actuación continuada de seguimiento y recuperación de la morosidad.

En el análisis y gestión del riesgo de crédito, el Grupo cuenta con herramientas de ayuda y apoyo a la decisión final. Estas herramientas consisten en un modelo reactivo de calificación crediticia y un modelo integral de seguimiento del riesgo para el segmento de clientes particulares (hipotecas, consumo y tarjetas). De esta forma se pretende dar respuesta al cliente de forma más ágil así como un mayor grado de acierto en la decisión final, al objeto de conseguir una cartera con la mejor calidad crediticia.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Valores representativos de deuda	1.167.310	1.010.443
Crédito a la clientela	1.369.910	1.274.558
Depósitos con entidades de crédito	55.274	103.709
Derivados	1.423	1.599
Pasivos contingentes	42.711	46.692
Total Riesgo	2.636.628	2.437.001
Líneas disponibles por terceros	227.254	257.587
Total exposición	2.863.882	2.694.588

De acuerdo con las tipologías de riesgo establecidas por el Banco de España, el Grupo clasifica sus riesgos en las siguientes categorías: sin riesgo apreciable (sector público y garantía dineraria), bajo (garantía real sobre viviendas terminadas con LTV < 80% y empresas con rating A), medio bajo (resto de garantía real), medio (garantía personal excepto consumo, tarjetas y descubiertos), medio alto (consumo) y alto (tarjetas, descubiertos y excedidos).

Tipo de riesgo	%	
	2015	2014
Sin riesgo apreciable	40,11	40,42
Bajo	26,33	26,09
Medio – bajo	3,98	3,05
Medio	26,70	29,26
Medio – alto	1,28	0,93
Alto	1,60	0,25

En cuanto al grado de concentración del riesgo crediticio, el Reglamento (UE) 575/2013 establece que ningún cliente, o conjunto de ellos que constituya un grupo económico, puede alcanzar un riesgo del 25% de los recursos propios computables del Grupo. Además, la suma de todos los grandes riesgos (definidos como los superiores al 10% de los recursos propios computables del Grupo) debe ser inferior a 8 veces la cifra de sus recursos propios computables. Para estos cálculos, se consideran recursos propios computables del Grupo los así definidos en el Reglamento (UE) 575/2013. El Grupo cumple con todos los límites legales establecidos al respecto.

Distribución de los valores representativos de deuda

La calidad crediticia de los valores representativos de deuda presentaba el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2015	2014
AAA	-	-
AA+	-	-
AA	54.543	9.647
AA-	964	-
A+	14.713	86.265
A	40.243	56.882
A-	4.395	17.376
BBB+	785.158	13.331
BBB	174.706	767.724
BBB-	25.359	15.197
BB+	2.106	2.435
BB	22.789	12.048
BB-	24.664	21.297
N/A	17.670	8.241
Total	<u>1.167.310</u>	<u>1.010.443</u>

Distribución del Crédito a la clientela

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 Banco Caminos, S.A. (Entidad dominante del Grupo) y Bancofar, S.A. son las entidades de crédito incluidas en el Grupo, y por tanto son las que presentan una mayor exposición al riesgo de crédito . Algunos de los siguientes comentarios se refieren, exclusivamente, a la situación de estas dos entidades, si bien no difieren significativamente de la situación del Grupo.

La distribución del riesgo clasificado como “Crédito a la clientela” en Banco Caminos, S.A. y Bancofar, S.A., antes de ajustes de consolidación, según el sector de actividad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 al que pertenecen los clientes, se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de euros					
	2015			2014		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Sector residentes						
Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca	1.081	0,07	-	1.207	0,09	-
Industrias	1.529	0,10	538	1.600	0,11	576
Construcción	9.475	0,63	1.660	10.779	0,77	2.407
Inmobiliarias y Servicios empresariales	121.087	8,10	18.798	129.961	9,26	16.716
Energía	3.262	0,22	-	4.773	0,34	213
Servicios:	936.747	62,68	76.620	810.219	57,72	70.459
<i>Comercio y hostelería</i>	788.183	52,74	75.173	760.931	54,21	68.687
<i>Transporte y comunicaciones</i>	6.602	0,44	-	7.917	0,56	127
<i>Intermediación financiera</i>	3.762	0,25	276	5.595	0,40	291
<i>Otros servicios</i>	138.200	9,25	1.171	35.776	2,55	1.354
Crédito a particulares:	400.502	26,80	26.988	426.265	30,37	35.373
<i>Vivienda</i>	286.626	19,18	9.960	291.326	20,75	11.261
<i>Consumo y otros</i>	113.876	7,62	17.028	134.939	9,61	24.112
Sin clasificar	20.714	1,39	-	18.938	1,35	-
Total	1.494.397	100,00	124.604	1.403.742	100,00	125.744
Ajustes por valoración	(99.502)		(72.684)	(109.272)		(78.945)
Total	1.394.895		51.920	1.294.470		46.799

La composición del riesgo del epígrafe de “Crédito a la clientela” del Grupo, según el importe neto total por cliente, en los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros					
	2015			2014		
	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos	Riesgo	Distribución (%)	De los que: Activos dudosos
Superior a 5.000	128.665	9,39	-	20.978	1,65	-
Entre 3.000 y 5.000	36.871	2,69	3.131	33.251	2,61	-
Entre 1.000 y 3.000	316.615	23,11	41.269	279.734	21,95	34.542
Entre 500 y 1.000	282.030	20,59	28.270	256.036	20,09	24.174
Entre 300 y 500	165.922	12,11	21.858	184.977	14,51	20.254
Entre 100 y 300	305.476	22,30	24.097	345.267	27,08	29.549
Entre 50 y 100	79.709	5,82	3.476	95.301	7,48	5.573
Entre 10 y 50	47.892	3,50	2.557	52.149	4,09	11.233
Hasta 10	6.730	0,49	161	6.865	0,54	596
Total	1.369.910	100,00	124.819	1.274.558	100,00	125.921

La segmentación por garantías de los préstamos y créditos del Grupo se muestra a continuación:

	%	
	2015	2014
Hipotecaria	73	74
Otras garantías reales	10	5
Sector público	-	-
Personal	17	21

El detalle de la exposición al riesgo de crédito que tiene asociada garantías reales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Garantía real hipotecaria		
Garantías reales hipoteca inmobiliaria polivalente	516.311	470.252
Resto de otras garantías hipotecarias	507.456	503.709
Deudores con otras garantías reales		
Deudores con garantías dinerarias	8.988	10.092
Garantía real pignoración valores	11.576	11.634
Deudores resto de garantías reales	<u>121.559</u>	<u>37.827</u>
Total	<u>1.165.890</u>	<u>1.033.514</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el valor de las garantías tomadas era superior al activo cubierto. En el caso de las garantías hipotecarias, el LTV medio de la cartera es del 58,85% (2014: 51,65%) (calculado como la relación entre el capital pendiente y el valor de tasación a la fecha de concesión o renovación).

La distribución del riesgo del Grupo, según su situación, al cierre del ejercicio 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Normal	1.293.123	1.192.450
Subestándar	51.709	65.643
Dudoso	<u>124.819</u>	<u>125.921</u>
Total	<u>1.469.651</u>	<u>1.384.014</u>
Ajustes por valoración	<u>(99.741)</u>	<u>(109.456)</u>
Total	<u>1.369.910</u>	<u>1.274.558</u>

Riesgos dudosos y su cobertura

El índice de morosidad de la Entidad dominante y la cobertura de los riesgos dudosos son los siguientes:

	%	
	2015	2014
Índice morosidad	8,82	9,57
Ratio de cobertura de la morosidad	74,27	80,22

La distribución de la morosidad, por segmentos en la Entidad dominante, se muestra a continuación:

	%	
	2015	2014
Empresas	48,77	35,44
Particulares, adquisición vivienda garantía hipotecaria	12,89	11,71
Particulares, resto garantías y finalidades	31,93	47,66
Promotores	6,41	5,19
Instituciones	-	-

7.1.1 Distribución del riesgo por tipo de actividad y área geográfica

En el cuadro siguiente se muestra la distribución del crédito a la clientela por tipo de actividad al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Miles de euros							
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31/12/2015								
1. Administraciones Publicas	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Otras instituciones financieras	2.682	-	-	-	-	-	-	-
3. Sociedades no financieras y empresarios individuales	877.217	215.505	527.763	321.344	141.660	180.573	78.868	20.823
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	3.123	1.899	-	201	298	1.400	-	-
3.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3 Resto de finalidades	874.094	213.606	527.763	321.143	141.362	179.173	78.868	20.823
3.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	874.094	213.606	527.763	321.143	141.362	179.173	78.868	20.823
4. Resto de hogares e ISFLSH	504.501	348.748	10.079	109.343	104.814	133.177	10.914	579
4.1 Viviendas (d)	281.266	278.795	553	75.999	84.260	111.357	7.280	452
4.2 Consumo (d)	6.787	3.741	223	605	496	2.731	132	-
4.3 Otros fines (d)	216.448	66.212	9.303	32.739	20.058	19.089	3.502	127
SUBTOTAL	1.384.400	564.253	537.842	430.687	246.474	313.750	89.782	21402
5. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos ni imputadas a operaciones concretas	(14.490)	-	-	-	-	-	-	-
6. TOTAL	1.369.910							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	180.555	85.066	89.600	72.287	34.078	31.825	31.100	5.376
31/12/2014								
1. Administraciones Publicas	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Otras instituciones financieras	4.671	-	-	-	-	-	-	-
3. Sociedades no financieras y empresarios individuales	861.382	157.919	588.562	305.983	166.450	162.621	91.691	19.736
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	6.973	4.509	200	1.416	943	2.350	-	-
3.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3 Resto de finalidades	854.409	153.410	588.362	304.567	165.507	160.271	91.691	19.736
3.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	-	-	-	-	-	-
3.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	854.409	153.410	588.362	304.567	165.507	160.271	91.691	19.736
4. Resto de hogares e ISFLSH	423.712	358.391	21.018	126.858	94.053	136.744	19.183	2.571
4.1 Viviendas (d)	286.839	282.673	1.343	79.081	77.991	113.179	12.861	904
4.2 Consumo (d)	6.420	1.582	1.021	661	678	908	356	-
4.3 Otros fines (d)	130.453	74.136	18.654	47.116	15.384	22.657	5.966	1.667
SUBTOTAL	1.289.765	516.310	609.580	432.841	260.503	299.365	110.874	22.307
5. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos ni imputadas a operaciones concretas	(15.207)	-	-	-	-	-	-	-
6. TOTAL	1.274.558							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	171.677	86.620	78.110	65.750	31.113	28.340	30.881	8.647
(a)	El importe a reflejado para los diferentes datos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se pueden asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".							
(b)	Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.							
(c)	Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.							
(d)	Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasifican en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e) de la Circular 4/2004.							
(e)	Incluye el valor en libros de todas las operaciones con garantía inmobiliaria y con otras garantías reales cualquiera que sea su <i>loan to value</i> .							
(f)	El <i>loan to value</i> es el ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a la fecha del estado sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.							

En los cuadros siguientes se muestran la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, en España, al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

31/12/2015	Miles de euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1. Entidades de crédito	173.492	107.297	64.345	1.850	-
2. Administraciones públicas	772.033	772.033	-	-	-
2.1 Administración Central	671.919	671.919	-	-	-
2.2 Resto	100.114	100.114	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	256.199	232.385	22.391	1.423	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.023.338	1.005.557	17.670	-	111
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	3.123	3.123	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	1.020.215	1.002.434	17.670	-	111
4.3.1 Grandes empresas	100.864	84.071	16.682	-	111
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	919.351	918.363	988	-	-
5. Resto de hogares e ISFLSH	511.000	497.144	3.069	6.356	4.431
5.1 Viviendas	281.266	269.793	2.779	4.593	4.101
5.2 Consumo	6.786	6.707	35	33	11
5.3 Otros fines	222.948	220.644	255	1.730	319
6. Menos: correcciones de valor	(14.490)	-	-	-	-
TOTAL	2.721.572	2.614.416	107.475	9.629	4.542

31/12/2015	Miles de euros									
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1. Entidades de crédito	107.297	7.588	50	366	-	19	1.242	-	-	32.849
2. Administraciones Públicas	772.033	-	5.272	-	-	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	671.919	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	100.114	-	5.272	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	232.385	-	-	-	-	-	-	-	-	559
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.005.557	239.686	19.884	25.219	17.622	67.116	11.989	30.815	48.715	106.780
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	3.123	-	-	-	-	-	-	-	-	547
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	1.002.434	239.686	19.884	25.219	17.622	67.116	11.989	30.815	48.715	106.233
4.3.1 Grandes empresas (c)	84.071	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	918.363	239.686	19.884	25.219	17.622	67.116	11.989	30.815	48.715	106.233
5. Resto de hogares e ISFLSH	497.144	19.964	1.728	2.541	1.748	3.820	24.625	5.117	2.325	25.553
5.1 Viviendas (d)	269.793	15.290	580	715	1.623	2.164	1.324	4.313	1.939	14.306
5.2 Consumo (d)	6.707	1.048	14	29	10	39	120	96	46	490
5.3 Otros fines (d)	220.644	3.626	1.134	1.797	115	1.617	23.181	708	340	10.757
SUBTOTAL	2.614.416	267.238	26.934	28.126	19.370	70.955	37.856	35.932	51.040	165.741
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos imputadas a operaciones concretas	(14.490)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. TOTAL	2.599.926	267.238	26.934	28.126	19.370	70.955	37.856	35.932	51.040	165.741

31/12/2015	Miles de euros								
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	Pais Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1. Entidades de crédito	-	55	25	38.716	-	-	21.829	4.558	-
2. Administraciones Públicas	-	-	84.040	-	296	-	-	10.506	-
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	-	-	84.040	-	296	-	-	10.506	-
3. Otras instituciones financieras	-	-	231.826	-	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	36.435	25.261	301.416	19.973	-	37.528	17.113	-	5
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	-	-	2.576	-	-	-	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	36.435	25.261	298.840	19.973	-	37.528	17.113	-	5
4.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	84.071	-	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	36.435	25.261	214.769	19.973	-	37.528	17.113	-	5
5. Resto de hogares e ISFLSH	1.813	5.935	394.591	1.282	237	3.820	1.674	370	1
5.1 Viviendas (d)	1.248	1.659	219.031	608	220	3.243	1.192	338	-
5.2 Consumo (d)	64	45	4.525	72	3	62	31	12	1
5.3 Otros fines (d)	501	4.231	171.035	602	14	515	451	20	-
SUBTOTAL	38.303	31.221	1.050.589	21.255	533	63.177	23.345	10.876	6
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos ni imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. TOTAL	38.303	31.221	1.050.589	21.255	533	63.177	23.345	10.876	6

- (a) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito. Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes.
El importe reflejado para los activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".
La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (d) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e. de la Circular 4/2004.

31/12/2014	Miles de euros				
	TOTAL	España	Resto de la Unión		
			Europea	América	Resto del mundo
1. Entidades de crédito	196.874	140.308	52.488	3.905	173
2. Administraciones públicas	642.242	642.242	-	-	-
2.1 Administración Central	597.257	597.257	-	-	-
2.2 Resto	44.985	44.985	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	219.441	215.698	2.144	1.599	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	999.391	992.261	6.604	154	372
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	6.973	6.973	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	992.418	985.288	6.604	154	372
4.3.1 Grandes empresas	93.107	85.979	6.602	154	372
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	899.311	899.309	2	-	-
5. Resto de hogares e ISFLSH	431.749	419.514	2.740	5.354	4.141
5.1 Viviendas	286.839	276.366	2.426	4.230	3.817
5.2 Consumo	6.421	6.345	39	26	11
5.3 Otros fines	138.489	136.803	275	1.098	313
6. Menos: correcciones de valor	(15.207)	-	-	-	-
TOTAL	2.474.490	2.410.023	63.976	11.012	4.686

31/12/2014	Miles de euros									
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1. Entidades de crédito	140.308	25.841	222	400	-	-	1.220	-	-	15.406
2. Administraciones Públicas	642.242	-	2.127	-	-	-	-	-	-	-
2.1 Administración Central	597.257	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	44.985	-	2.127	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras instituciones financieras	215.698	-	-	-	-	-	-	-	-	2.377
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	992.261	226.118	17.453	24.685	17.376	66.155	12.259	29.713	45.528	102.382
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	6.973	-	-	-	-	-	-	-	-	546
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	985.288	226.118	17.453	24.685	17.376	66.155	12.259	29.713	45.528	101.836
4.3.1 Grandes empresas (c)	85.979	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	899.309	226.118	17.453	24.685	17.376	66.155	12.259	29.713	45.528	101.836
5. Resto de hogares e ISFLSH	419.514	21.141	1.507	1.551	2.448	4.702	12.082	5.758	3.761	21.396
5.1 Viviendas (d)	276.367	13.636	605	901	1.660	2.451	1.398	4.919	2.101	13.582
5.2 Consumo (d)	6.344	1.033	27	57	14	38	110	81	43	514
5.3 Otros fines (d)	136.803	6.472	875	593	774	2.213	10.574	758	1.617	7.300
SUBTOTAL	2.410.023	273.100	21.309	26.636	19.824	70.857	25.561	35.471	49.289	141.561
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos imputadas a operaciones concretas	(15.207)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. TOTAL	2.394.816	273.100	21.309	26.636	19.824	70.857	25.561	35.471	49.289	141.561

31/12/2014	Miles de euros									
	TOTAL	COMUNIDADES AUTÓNOMAS								
		Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	Pais Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1. Entidades de crédito	-	17	40	38.192	97	-	11.935	46.938	-	-
2. Administraciones Públicas	-	-	-	21.183	-	301	-	-	21.374	-
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	-	-	21.183	-	301	-	-	-	21.374	-
3. Otras instituciones financieras	-	-	213.321	-	-	-	-	-	-	-
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales	35.336	21.884	297.444	44.760	-	34.034	17.129	-	-	5
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	-	-	6.427	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Resto de finalidades	35.336	21.884	291.017	44.760	-	34.034	17.129	-	-	5
4.3.1 Grandes empresas (c)	-	-	85.979	-	-	-	-	-	-	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	35.336	21.884	205.038	44.760	-	34.034	17.129	-	-	5
5. Resto de hogares e ISFLSH	2.781	6.092	327.335	1.863	243	4.304	2.141	409	-	-
5.1 Viviendas (d)	1.577	1.790	225.227	852	218	3.498	1.561	391	-	-
5.2 Consumo (d)	14	34	4.217	77	5	42	38	-	-	-
5.3 Otros fines (d)	1.190	4.268	97.891	934	20	764	542	18	-	-
SUBTOTAL	38.134	28.016	897.475	46.720	544	50.273	66.208	21.783	-	5
6. Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos ni imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7. TOTAL	38.134	28.016	897.475	46.720	544	50.273	66.208	21.783	-	5

- (b) La definición de riesgo a efectos de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. El importe reflejado para las activos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no se puedan asignar a operaciones concretas se registran en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas". La distribución de la actividad por áreas geográficas se realiza en función del país o comunidad autónoma de residencia de los prestatarios, emisores de los valores y contrapartes de los derivados y riesgos contingentes.
- (b) Esta partida recoge todas las actividades relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, incluida la relacionada con la financiación del suelo para promoción inmobiliaria.
- (c) Las sociedades no financieras se clasifican en "Grandes empresas" y "Pymes" según la definición aplicable para estas últimas a efectos del cálculo de recursos propios. Se considera como actividad de los empresarios individuales la realizada por las personas físicas en el ejercicio de sus actividades empresariales.
- (e) Las actividades de los hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares se clasificarán en función de su finalidad según los criterios recogidos en la norma 71.2.e. de la Circular 4/2004.

7.1.2 Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

La política general del Grupo ha sido el no entrar en financiación inmobiliaria, salvo pequeñas actuaciones que no llevaran aparejada una fuerte aportación de recursos. No obstante, se han financiado algunas operaciones a sociedades que han invertido en promociones inmobiliarias y por esa razón las hemos considerado dentro del riesgo con exposición inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2015 el importe de suelo en situación normal asciende a 2,7 millones de euros (2014: 1,4 millones de euros) y la operación más importante corresponde a una parcela urbanizada en Madrid, en la que el cliente no ha iniciado la construcción.

Con respecto al resto del riesgo, es en un alto porcentaje con garantía hipotecaria sobre viviendas terminadas en Madrid y no se esperan pérdidas significativas adicionales. Con los acreditados se mantienen reuniones periódicas para comprobar la evolución de ventas o alquileres de las citadas viviendas.

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación, concedida por el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas realizadas a dicha fecha por riesgo de crédito:

<u>31/12/2015</u>	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Importe bruto</u>	<u>Exceso sobre el valor de la garantía</u>	<u>Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica</u>
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	6.362	1.267	3.240
<i>Del que: Dudoso</i>	3.624	748	3.240
<i>Del que: Subestandar</i>	-	-	-
<i>Pro-memoria:</i>			
- <i>Activos fallidos</i>	-		
<i>Pro-memoria:</i>			
	<i>Valor contable</i>		
	<i>Miles de euros</i>		
<i>Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)</i>	1.369.910		
<i>Total activo (negocios totales)</i>	2.862.356		
<i>Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito.</i>			
<i>Cobertura genérica total (negocios totales)</i>	18.746		

31/12/2014	Miles de euros		
	Importe bruto	Exceso sobre el valor de la garantía	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	13.037	3.530	6.064
<i>Del que: Dudoso</i>	9.172	3.011	6.064
<i>Del que: Subestándar</i>	-	-	-
<u>Pro-memoria:</u>			
- <i>Activos fallidos</i>	-		

<u>Pro-memoria:</u>	Valor contable Miles de euros
<i>Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)</i>	1.274.558
<i>Total activo (negocios totales)</i>	2.633.407
<i>Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)</i>	19.372

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014 correspondiente a operaciones registradas por el Grupo (negocios en España):

	Financiación: Importe bruto Miles de euros	
	2015	2014
1. Sin garantía hipotecaria	1.223	2.465
2. Con garantía hipotecaria (a)	5.139	10.572
2.1. Edificios terminados (b)	3.624	8.329
2.1.1. Vivienda	3.624	8.329
2.1.2. Resto	-	-
2.2. Edificios en construcción (b)	-	-
2.2.1. Vivienda	-	-
2.2.2. Resto	-	-
2.3. Suelo	1.515	2.243
2.3.1. Terrenos urbanizados	1.515	2.243
2.3.2. Resto de suelo	-	-
Total	6.362	13.037

(a) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(b) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

Créditos a los hogares para adquisición de vivienda (negocios en España)

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Grupo (negocios en España):

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Importe bruto	<i>Del que: Dudoso</i>	Importe bruto	<i>Del que: Dudoso</i>
Crédito para adquisición de vivienda	287.613	9.562	277.384	6.419
Sin garantía hipotecaria	4.234	336	2.386	350
Con garantía hipotecaria	283.379	9.226	274.998	6.069

Por su parte, a continuación se presenta la distribución del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en función del porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (negocios en España) de operaciones concedidas por las entidades de crédito del Grupo:

	Loan to value (a) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV > 100%	
<i>31/12/2015</i>						
Importe bruto	70.563	85.039	112.910	9.962	4.905	283.379
<i>Del que: dudosos</i>	1.216	729	1.656	1.365	4.260	9.226
<i>31/12/2014</i>						
Importe bruto	70.787	76.710	110.313	12.589	4.599	274.998
<i>Del que: dudosos</i>	1.207	842	769	761	2.490	6.069

(a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

A continuación se incluye el detalle, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de los activos recibidos en pago de deudas, así como instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (negocios en España):

	Miles de euros			
	2015		2014	
Valor contable	<i>Del que: correcciones de valor por deterior de activos</i>	Valor contable	<i>Del que: correcciones de valor por deterior de activos</i>	
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	3.241	1.639	1.642	1.700
1.1. Edificios terminados	3.241	1.639	1.642	1.700
1.1.1. Vivienda	3.241	1.639	1.642	1.700
1.1.2. Resto	-	-	-	-
1.2. Edificios en construcción	-	-	-	-
1.2.1. Vivienda	-	-	-	-
1.2.2. Resto	-	-	-	-
1.3. Suelo	-	-	-	-
1.3.1. Terrenos urbanizados	-	-	-	-
1.3.2. Resto de suelo	-	-	-	-
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.355	2.409	1.347	1.826
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas (a)	5.136	1.007	3.199	2.552
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (b)	-	-	-	-

(a) Incluye los activos inmobiliarios que no proceden de financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, ni a hogares para adquisición de vivienda.

(b) Incluye todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

Nota: Dados los estados que se utilizan para la confección los cuadros anteriores, los datos incluidos en los mismos no siempre coinciden directamente con saldos contables.

Según se indica en la Nota 14, todos los inmuebles adjudicados que proceden de Banco Caminos, S.A. se encuentran en las sociedades el grupo Maxlan, S.A.U. y Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. Los inmuebles adjudicados procedentes de regularización de créditos de Bancofar, S.A. se encuentran registrados en la propia entidad.

La política general es intentar la venta de los inmuebles (lo cual es más factible al no tener promociones en curso) y si la venta no es posible proceder a un alquiler.

A 31 de diciembre de 2015 el total de inmuebles adjudicados asciende a 15,8 millones de euros con una dotación de 5,1 millones de euros (2014: 12,3 millones de euros con una dotación de 6,1 millones de euros).

La práctica totalidad de las viviendas se encuentran alquiladas por lo que no se está produciendo un menoscabo en la cuenta de resultados.

7.1.3 Política de refinanciación y reestructuración de préstamos y créditos

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, el Grupo utiliza las siguientes definiciones:

- Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia Entidad Dominante o por otras entidades del Grupo, al titular o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la Entidad Dominante o por otras entidades del Grupo.
- Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del titular, se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
- Operación de renovación: operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.

- Operación renegociada: operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la Entidad Dominante, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

El principio general de la Entidad Dominante es no efectuar operaciones de refinanciación o reestructuración salvo en los supuestos en los que se aumenten garantías o el acreditado, satisfaga como mínimo, los intereses de financiación.

Cuando se aportan estas nuevas garantías, se deben tener en cuenta la eficacia de las mismas.

Las decisiones de refinanciación y reestructuración parten del análisis individualizado de la operación, y se someten a aprobación por el Órgano competente.

Estas decisiones de refinanciación y reestructuración se revisan periódicamente para llevar a cabo un seguimiento de las mismas.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad tenía en su balance una serie de operaciones de refinanciación que desglosamos a continuación:

	Miles de euros (a)			Total
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena	Resto de garantías reales	Sin garantía real	
<u>31/12/2015</u>				
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	141.498	2.280	15.162	158.940
Resto de personas físicas	38.680	2.987	2.286	43.953
	<u>180.178</u>	<u>5.267</u>	<u>17.448</u>	<u>202.893</u>
<u>31/12/2014</u>				
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	121.858	8.709	13.118	143.685
Resto de personas físicas	40.629	4.774	4.577	49.980
	<u>162.487</u>	<u>13.483</u>	<u>17.695</u>	<u>193.665</u>

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anejo IX de la Circular 4/2004.

A continuación se desglosa el saldo vigente al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas:

31/12/2015	NORMAL (b)						SUBESTÁNDAR						DUDOSO						TOTAL				
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Cobertura específica (miles de euros)	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)					
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	184	78.519	4	1.695	31	2.709	53	29.485	-	-	4	3.958	(5.696)	62	33.494	2	585	24	8.495	(22.888)	364	158.940	(28.584)
<i>Del que:</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	431	-	-	1	2.462	(2.893)	2	2.893	(2.893)
3. Resto de personas físicas	160	21.959	-	-	36	665	26	7.728	6	1.359	2	116	(1.354)	40	8.993	6	1.628	36	1.505	(4.427)	312	43.953	(5.781)
4. Total	344	100.478	4	1.695	67	3.374	79	37.213	6	1.359	6	4.074	(7.050)	102	42.487	8	2.213	60	10.000	(27.315)	676	202.893	(34.365)

31/12/2014	NORMAL (b)						SUBESTÁNDAR						DUDOSO						TOTAL				
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real		Cobertura específica (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Cobertura específica (miles de euros)	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)					
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	121	59.011	2	828	21	3.100	61	41.329	2	4.373	3	139	2.657	76	21.518	9	3.508	22	9.879	11.391	317	143.685	14.048
<i>Del que:</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20	2.034	8	3.102	1	2.462	5.194	29	7.598	5.194
3. Resto de personas físicas	170	24.245	-	-	37	1.061	23	6.989	7	2.429	5	240	1.440	40	9.395	7	2.345	36	3.276	6.584	325	49.980	8.024
4. Total	291	83.256	2	828	58	4.161	84	48.318	9	6.802	8	379	4.097	116	30.913	16	5.853	58	13.155	17.975	642	193.665	22.072

(a) Incluye todas las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas según se definen en la letra g) del apartado 1 del anexo IX de la Circular 4/2004.

(b) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a) del apartado 7 del anexo IX de la Circular 4/2004.

(c) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con *loan to value* superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su *loan to value*.

A continuación se desglosa al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración, han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio:

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)	Nº de operaciones	Importe bruto (miles de euros)
<u>31/12/2015</u>						
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	49	30.556	-	-	15	2.480
<i>Del que:</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-
3. Resto de personas físicas	8	739	-	-	7	330
4. Total	57	31.295	-	-	22	2.810
<u>31/12/2014</u>						
1. Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	25	7.262	2	1.154	8	2.268
<i>Del que:</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	2	176	2	1.154	-	-
3. Resto de personas físicas	8	1.531	1	364	9	151
4. Total	33	8.793	3	1.518	17	2.419

7.1.4. Prácticas para la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores

El Banco dispone de un Manual de Políticas de Riesgo de Crédito, aprobada su última actualización por el Consejo de Administración el 29 de diciembre de 2015.

Este documento se encuentra adaptado a la Ley 16/2011 de Contratos de Crédito al Consumo, a la Orden EHA/2899/2011 de transparencia y protección de cliente de servicios bancarios, y a la Circular 5/2012 del Banco de España, de 27 de junio, modificada por la Circular 4/2015 de 29 de julio, a entidades de crédito y proveedores de servicio de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

El Departamento de Control de Riesgos Globales es el encargado de realizar las actualizaciones de estas políticas y procedimientos, de acuerdo con las circunstancias y necesidades surgidas en el desarrollo de la actividad crediticia del Banco y la situación económica-financiera general, así como por la normativa aplicable en cada momento.

7.2 Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance consolidado, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

La sofisticación de los procesos de seguimiento y medición son acordes con el riesgo asumido por el Grupo y por lo tanto en este sentido se considera que la gestión de riesgo de mercado es buena.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen instrumentos financieros negociados en mercados activos que hayan pasado a ser relativamente ilíquidos.

7.2.1 Riesgo de tipo de interés

Este riesgo se entiende como la sensibilidad del margen financiero del Grupo ante variaciones de los tipos de interés de mercado.

Con el fin de medir adecuadamente el riesgo de tipo de interés, en el Grupo Banco Caminos se consideran como principales fuentes de generación de este riesgo, el riesgo de reprecio y el riesgo de curva entre otros, las cuales se analizan desde dos ópticas complementarias: margen de intereses (corto plazo) y valor económico (largo plazo).

El objetivo de gestión es promover la estabilidad del margen de intereses y valor patrimonial ante variación de los tipos de mercado, respetando la solvencia y los límites regulatorios establecidos.

El control y seguimiento de la gestión del riesgo de interés estructural del Grupo se basa en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorizar de forma apropiada el perfil de riesgo del mismo.

Sensibilidad al riesgo de tipo de interés

A continuación se muestra una estimación interna realizada a nivel consolidado de la sensibilidad del valor económico y del margen de interés ante variaciones en el tipo de interés al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(20.969)	4.389
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	15.028	448

A 31 de diciembre de 2014 la estimación realizada a nivel consolidado fue la siguiente:

	Miles de euros	
	Impacto en el valor económico	Impacto en el margen de interés
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(3.733)	5.327
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	24.925	(728)

El análisis anterior se ha realizado considerando las operaciones existentes al 31 de diciembre. Dada la situación financiera de los mercados nacionales e internacionales, el análisis se ha realizado considerando la hipótesis que se incluye en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una estimación de la probabilidad de los posibles escenarios de evolución de tipos de interés.

7.2.2 Riesgo de precio

Este riesgo surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Las Áreas de Tesorería y Mercado de Capitales del grupo actúan en los mercados con el objetivo de aprovechar las oportunidades de negocio que se presenten (cartera de negociación) y presta sus servicios para la ejecución de las operaciones que se definan por los órganos correspondientes para la gestión global de los riesgos de interés y liquidez, conformando así el resto de carteras de la entidad (Cartera Disponible para la Venta, Cartera con Cambios en Pérdidas y Ganancias y Cartera a Vencimiento).

En el ejercicio de estas funciones han sido utilizados los instrumentos financieros autorizados por el Consejo de Administración y/o la Comisión Ejecutiva, estableciéndose en dichos órganos, límites y procedimientos de medición interna para el riesgo de cada producto, siendo los mismos generalmente activos líquidos, dentro de la actual coyuntura del mercado.

El Grupo no cuenta con cartera de negociación sujeta a consumo de capital por este riesgo, al tener un saldo medio por debajo de los límites establecidos en la normativa de recursos propios, y proceder los beneficios de la misma de operaciones de trading intradía.

Para la medición del Riesgo de Precio de todas las carteras, el Grupo cuenta con una metodología de control de los instrumentos financieros objeto de inversión, basado en un análisis diario del comportamiento de todos los precios, bajo una metodología objetiva y consistente, contrastada diariamente por el Departamento de Control de Riesgos Globales y por un tercero.

En todo momento se busca una vida media corta de la cartera con el fin de que el impacto en patrimonio neto sea no significativo respecto al exceso del mismo.

7.2.3 Riesgo de tipo de cambio

El Grupo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

7.3 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En el Grupo Banco Caminos, la liquidez es una cuestión clave en la estrategia y su gestión está basada en el control exhaustivo y diario de la situación de liquidez de la Entidad del mismo.

La gestión del riesgo de liquidez, se apoya en:

- La Alta Dirección como máximo responsable de la misma.
- El Comité de Inversiones que analiza en cada momento el posicionamiento objetivo de liquidez y define las estrategias que aseguren y/o anticipen las necesidades de financiación derivadas de la actividad de la Entidad, todo ello en base a las directrices marcadas por la Alta Dirección y tomando en especial consideración los informes que el experto externo facilita al Comité de Activos y Pasivos (COAP).
- El Área Financiera encargada de la gestión diaria y ejecuta las medidas adoptadas en el Comité de Inversiones.
- El Departamento de Control de Riesgos Globales, encargado del seguimiento y control de los límites establecidos, así como de los reportes periódicos sobre la evolución de la liquidez en la Entidad.

La toma de decisiones de liquidez y financiación se basa en una comprensión de la situación actual de la Entidad (entorno, estrategia, balance y estado de liquidez), de las necesidades futuras de liquidez de sus distintos negocios (proyección de liquidez), así como del acceso y situación de las fuentes de financiación en los mercados mayoristas.

El objetivo de la Entidad es garantizar el mantenimiento de unos niveles adecuados de liquidez para cubrir sus necesidades en el corto y en el largo plazo con fuentes de financiación estables y optimizando el impacto de su coste sobre la cuenta de resultados.

A lo largo de 2015, la evolución de la liquidez en Banco Caminos ha estado marcada por:

- Mantenimiento de un equilibrio entre las exposiciones al riesgo de liquidez, tanto en plazo (corto y largo plazo) como en las distintas fuentes de fondos de liquidez (entradas y salidas).
- Cumplimiento de ratios regulatorios, entre los que se encuentra el LCR (Liquidity Coverage Ratio) que a cierre de este ejercicio se sitúa muy por encima del mínimo exigido.
- Elevado nivel de activos líquidos con el fin de servir de recurso de última instancia en situaciones de máximo estrés de mercados, cuando no es posible obtener financiación en plazos y precios adecuados.

- Aumento en las garantías para la Póliza de Crédito con Banco de España. Existen valores pignoralados en la Póliza de Crédito con Banco de España por 486 millones de euros (en 2014: 531 millones de euros). A cierre de 2015 se encuentra dispuesta en 359 millones de euros (en 2014 dispuesta en 342 millones de euros). Los importes citados en este apartado son los comunicados por el Banco de España (obtenidos por valoración de la Eurocartera por ISIN y calificación crediticia del emisor), con criterios de valoración diferentes de los valores contables.

El detalle de la situación de liquidez básica del Grupo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
<u>Liquidez Banco Caminos</u>	243.562	411.707
<i>Depósitos prestados</i>	-	60.059
<i>Deuda disponible</i>	167.697	248.508
<i>Saldo Tesorería</i>	75.865	103.140
<u>Recursos Banco de España</u>	126.760	129.581
<i>Línea crédito Banco de España (Eurosistema)</i>	126.760	129.581
<u>Letras del Tesoro Sociedades del Grupo</u>	-	-
Total Saldo	370.322	541.288
Renta Fija Disponible Venta (pignorable)	65.117	48.665
Total Saldo (con cartera)	<u>435.439</u>	<u>589.953</u>

A continuación se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2015 y 2014, sin considerar los ajustes por valoración. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas contractuales. Como se observa, el Grupo presenta un gap de liquidez a corto plazo, típico del negocio de banca minorista, aunque el comportamiento histórico de estos depósitos muestra un nivel de recurrencia muy elevado:

		Miles de euros								
31.12.2015	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total	
Activo										
Caja y depósitos en bancos centrales	77.453	-	-	-	-	-	-	-	77.453	
Depósitos en entidades de crédito	55.274	-	-	-	-	-	-	-	55.274	
Crédito a la clientela	99.559	3.766	101.769	42.711	32.133	134.603	1.055.110	-	1.469.651	
Valores representativos de deuda	-	-	-	7.186	60.060	775.826	324.238	-	1.167.310	
Otros activos con vencimiento	9.260	-	-	-	-	-	-	-	9.260	
Total	241.546	3.766	101.769	49.897	92.193	910.429	1.379.348	-	2.778.948	
Pasivo										
Depósitos de bancos centrales	41	37.000	80.000	-	200	242.000	-	-	359.241	
Depósitos de entidades de crédito	53.840	99.484	-	-	20.000	-	-	-	173.324	
Depósitos de la clientela	757.942	151.530	111.428	231.257	312.755	430.663	61.295	-	2.056.870	
Otros pasivos con vencimiento	11.444	-	-	-	-	-	-	-	11.444	
Total	823.267	288.014	191.428	231.257	332.955	672.663	61.295	-	2.600.879	
Gap	(581.721)	(284.248)	(89.659)	(181.360)	(240.762)	237.766	1.318.053	-	178.069	
Gap acumulado	(581.721)	(865.969)	(955.628)	(1.136.988)	(1.377.750)	(1.139.984)	178.069	178.069		

		Miles de euros								
31.12.2014	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 mes y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Vencimiento no determinado y sin clasificar	Total	
Activo										
Caja y depósitos en bancos centrales	104.565	-	-	-	-	-	-	-	104.565	
Depósitos en entidades de crédito	42.488	57.961	-	-	-	-	-	3.260	103.709	
Crédito a la clientela	101.390	7324	39.442	10.013	119.464	86.547	1.019.649	-	1.383.829	
Valores representativos de deuda	240	2.997	-	718	12.228	680.655	313.605	-	1.010.443	
Otros activos con vencimiento	6.068	-	-	-	-	-	-	-	6.068	
Total	254.751	68.282	39.442	10.731	131.692	767.202	1.333.254	3.260	2.608.614	
Pasivo										
Depósitos de bancos centrales	-	157.958	65.000	-	-	122.000	-	-	344.958	
Depósitos de entidades de crédito	18.521	-	-	1.000	4.000	11.000	-	-	34.521	
Depósitos de la clientela	699.693	95.954	104.731	142.063	275.988	592.585	68.832	526	1.980.372	
Otros pasivos con vencimiento	8.778	-	-	-	-	-	-	-	8.778	
Total	726.992	253.912	169.731	143.063	279.988	725.585	68.832	526	2.368.629	
Gap	(472.241)	(185.630)	(130.289)	(132.332)	(148.296)	41.617	1.264.422	2.734	239.985	
Gap acumulado	(472.241)	(657.871)	(788.160)	(920.492)	(1.068.788)	(1.027.171)	237.251	239.985		

En relación con los cuadros anteriores, indicar que, si bien las cuentas corrientes y de ahorros de clientes mantenidas en el Banco, se han clasificado atendiendo a sus condiciones contractuales, como pasivos a la vista, el plazo de realización de estos saldos se estima superior.

7.4 Valor razonable de los instrumentos financieros

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro resume el valor en libros de los instrumentos financieros en función del nivel de determinación del valor razonable:

31.12.2015	Miles de euros				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total balance
<u>ACTIVO</u>					
Caja y depósitos en bancos centrales	77.453	-	-	77.453	77.453
Cartera de negociación	5.352	3.427	1.423	10.202	10.202
Activos financieros disponibles para la venta	17.210	1.120.668	7.266	1.145.144	1.145.144
<u>Inversión Crediticia</u>					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	55.274	55.274	55.274
Crédito a la clientela	-	-	1.369.910	1.369.910	1.369.910
Cartera de inversión a vencimiento	-	103.411	-	103.411	97.583
<u>PASIVO</u>					
<u>Pasivos financieros a coste amortizado</u>					
Depósitos de bancos centrales	-	-	359.241	359.241	359.241
Depósitos de entidades de crédito	-	-	173.324	173.324	173.324
Depósitos de la clientela	-	-	2.056.870	2.056.870	2.056.870
Otros pasivos financieros	-	-	26.541	26.541	26.541
31.12.2014					
<u>ACTIVO</u>					
Caja y depósitos en bancos centrales	104.565	-	-	104.565	104.565
Cartera de negociación	5.747	3.151	1.599	10.497	10.497
Activos financieros disponibles para la venta	9.133	1.010.012	6.793	1.025.938	1.025.938
<u>Inversión Crediticia</u>					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	103.709	103.709	103.709
Crédito a la clientela	-	-	1.274.558	1.274.558	1.274.558
Cartera de inversión a vencimiento	-	12.353	-	12.353	12.353
<u>PASIVO</u>					
<u>Pasivos financieros a coste amortizado</u>					
Depósitos de bancos centrales	-	-	344.958	344.958	344.958
Depósitos de entidades de crédito	-	-	34.521	34.521	34.521
Depósitos de la clientela	-	-	1.980.372	1.980.372	1.980.372
Otros pasivos financieros	-	-	29.935	29.935	29.935

Los criterios generales de valoración que sigue el Grupo para la estimación del valor razonable de sus instrumentos financieros son:

- En el caso de que un mercado activo publique precios de cotización y estos sean profundos y observables se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.

- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial, su valor razonable se determina, en la mayoría de los casos, a partir de su coste de adquisición. Posteriormente, si no se puede realizar una estimación fiable de su valor razonable a partir de la observación de transacciones recientes del mismo instrumento o de instrumentos similares o del precio transacciones recientes, o bien a través de la utilización de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado, el valor razonable que se ha presentado en los cuadros anteriores es igual a su coste y se presentan como “Nivel 3”.
- En el caso concreto de los activos financieros clasificados como caja y depósitos en bancos centrales e inversiones crediticias y de los pasivos clasificados como a coste amortizado que se presentan en los cuadros anteriores, dadas sus características de tipo de interés, plazos de vencimiento, contrapartes, etc. los Administradores del Banco estiman que su valor en libros (coste amortizado) no difiere de manera significativa de su valor razonable, motivo por el cual se presenta como valor razonable de los mismos su coste amortizado.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han realizado traspasos de instrumentos financieros, que se mantengan a finales de dichos ejercicios, entre los niveles 1, 2 y 3.

8. CAJA Y DEPÓSITOS CON BANCOS CENTRALES

La composición del epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Efectivo en Caja	1.587	1.425
Depósitos en Banco de España	<u>75.866</u>	<u>103.140</u>
Total	<u><u>77.453</u></u>	<u><u>104.565</u></u>

La cuenta mantenida en Banco de España se encuentra afecta al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas.

En los ejercicios 2015 y 2014 no se han devengado intereses de importe significativo por la cuenta mantenida en Banco de España.

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo la Entidad dominante ha considerado el saldo de este epígrafe del balance consolidado como “Efectivo o equivalente de efectivo”.

9. CARTERA DE NEGOCIACIÓN

El detalle de este capítulo del activo y pasivo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2015	2014	2015	2014
Valores representativos de deuda	959	936	-	-
Instrumentos de capital	7.820	7.962	-	-
Derivados				
Derivado sobre flujos de bonos de titulización	<u>1.423</u>	<u>1.599</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>10.202</u></u>	<u><u>10.497</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

El detalle de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Administraciones públicas españolas	555	454
Entidades de crédito	25	192
Otros sectores residentes	379	290
Otros sectores no residentes	-	-
Total	<u>959</u>	<u>936</u>

El detalle de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de negociación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Instituciones de Inversión Colectiva	2.468	2.215
Acciones cotizadas en mercados oficiales	<u>5.352</u>	<u>5.747</u>
Total	<u>7.820</u>	<u>7.962</u>

El vencimiento del contrato de derivado sobre flujos de bonos de titulización está vinculado a los préstamos cedidos por el Banco a TDA 20 Mixto, F.T.A. (ver Nota 12.2). Asimismo, el notional del contrato está vinculado al saldo vivo de los préstamos cedidos a dicho Fondo de Titulización por Banco Caminos.

10. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no tiene activos y pasivos registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Durante el año 2015, la Entidad no ha obtenido ingresos o gastos derivados de activos o pasivos clasificados en esta cartera (2014: ingresos de 66 miles de euros).

11. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Valores representativos de deuda	1.068.768	997.154
Otros instrumentos de capital	<u>76.376</u>	<u>28.784</u>
Total	<u><u>1.145.144</u></u>	<u><u>1.025.938</u></u>

11.1 Valores representativos de deuda

El detalle de los valores representativos de deuda clasificados en función de su contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Administraciones públicas españolas	697.366	630.721
Entidades de crédito	104.634	93.391
Otros sectores residentes	250.759	266.930
Otros sectores no residentes	16.009	6.112
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>1.068.768</u></u>	<u><u>997.154</u></u>

Al 31 de diciembre de 2015 en la cartera de activos financieros disponibles para la venta existían valores representativos de deuda, denominados en divisas, por importe de 5.444 miles de euros (2014: 7.604 miles de euros).

Los intereses devengados en el ejercicio 2015 por los valores representativos de deuda ascendieron a 20.732 miles de euros (2014: 22.755 miles de euros), siendo la rentabilidad media aproximada del 2,05% y 2,55% para 2015 y 2014, respectivamente.

De estos activos, la Entidad tenía cedidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 un importe efectivo de 254.757 miles de euros y 121.238 miles de euros, respectivamente, a la clientela. Los títulos cedidos figuran registrados en el pasivo del balance consolidado por el importe contratado con la contraparte.

Al 31 de diciembre de 2015 había títulos afectos a garantías, incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, por importe de 500.881 miles de euros (2014: 531.225 miles de euros), en concepto de operaciones de política monetaria y financiación intradía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3 de Riesgo de liquidez.

11.2 Otros instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el desglose del saldo de este capítulo, en función del sector de actividad del emisor es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
De entidades de crédito	4.618	2.726
De otros sectores residentes	19.858	13.676
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	51.900	12.382
Total	<u>76.376</u>	<u>28.784</u>

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 el epígrafe “Otros instrumentos de capital”, presenta la siguiente composición, en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran, así como el porcentaje que representan sobre el total:

	2015		2014	
	Miles de euros	% sobre el total	Miles de euros	% sobre el total
Con cotización	69.110	90%	21.991	76%
Sin cotización	7.266	10%	6.793	24%
Total	<u>76.376</u>	<u>100%</u>	<u>28.784</u>	<u>100%</u>

Las inversiones consideradas como cotizadas incluyen acciones cotizadas en mercados organizados y participaciones en instituciones de inversión colectiva.

Al 31 de diciembre de 2015, dentro del epígrafe “Sin cotización” se incluye fundamentalmente: la inversión en Gesconsult, S.G.I.I.C., S.A, en la que el Grupo mantiene una participación directa del 18%, siendo el coste de dicha participación 1.530 miles de euros (2014: 1.530 miles de euros), la participación en un fondo de capital riesgo, por 4.562 miles de euros (2014: 3.133 miles de euros) y la participación en la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), en la que el Grupo participa en un 0,07%, con valor contable de 600 miles de euros (2014: 800 miles de euros).

11.3 Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, para la cartera de activos financieros disponibles para la venta, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	(958)	-
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio	<u>(200)</u>	<u>(958)</u>
Saldo final	<u>(1.158)</u>	<u>(958)</u>

11.4 Ajustes por valoración

El detalle del epígrafe de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, como consecuencia de los cambios en el valor razonable de los activos de esta cartera, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Valores representativos de deuda	24.113	31.274
Otros instrumentos de capital	<u>(1.140)</u>	<u>1.128</u>
Total	<u>22.973</u>	<u>32.402</u>

12. INVERSIONES CREDITICIAS

El detalle de este capítulo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Depósitos en entidades de crédito	55.274	103.709
Crédito a la clientela	<u>1.369.910</u>	<u>1.274.558</u>
Total	<u>1.425.184</u>	<u>1.378.267</u>

12.1 Depósitos en entidades de crédito

Este epígrafe presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2015	2014
Cuentas a plazo	500	385
Adquisición temporal de activos	-	60.059
Otras cuentas	54.773	43.265
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	<u>1</u>	<u>-</u>
Total	<u>55.274</u>	<u>103.709</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existían depósitos en entidades de crédito en moneda distinta del euro por importe de 5.403 miles de euros y 3.743 miles de euros, respectivamente.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2015 y 2014 fue aproximadamente del 0,01% y 0,01%, respectivamente.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3.

12.2 Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose de este epígrafe del balance consolidado adjunto, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, así como al sector de la contraparte:

	Miles de euros	
	2015	2014
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	362	233
Deudores con garantía real	1.135.284	997.227
Otros deudores a plazo	187.231	234.185
Arrendamientos financieros	713	1.042
Deudores a la vista y varios	15.651	15.646
Otros activos financieros	5.591	9.760
Activos dudosos	124.819	125.921
Ajustes por valoración ^(a)	(99.741)	(109.456)
Total	1.369.910	1.274.558
Por sectores:		
Administración Públicas españolas	-	-
Otros sectores residentes	1.355.681	1.262.508
Otros sectores no residentes	14.229	12.050
	1.369.910	1.274.558
Por moneda:		
Euro	1.369.910	1.274.508
Divisa	-	-
Total	1.369.910	1.274.558
Por modalidad del tipo de interés:		
Tipo de interés fijo	117.405	104.451
Tipo de interés variable	1.252.505	1.170.107
Total	1.369.910	1.274.558

^(a) En el ejercicio 2014 se incluye 67.196 miles de euros (ver Notas 1.2 y 12.3) que corresponden a correcciones de valor por deterioro de los activos adquiridos el 1 de julio de 2014 en la combinación de negocios surgida en la adquisición del 78,92% del capital social de Bancofar, S.A. Tal y como se ha indicado en la Nota 1.2., pese a que estos activos se han registrado a su valor razonable, a efectos de facilitar la comparabilidad con otras entidades, y por tanto, exclusivamente a efectos de presentación, se presentan los saldos de pérdidas por deterioro registradas por Bancofar, S.A. en el momento de la combinación de negocios.

Los deudores con garantía real incluyen un importe aproximado de 524.867 miles de euros de deudores con garantía hipotecaria al 31 de diciembre de 2015 (439.188 miles de euros al 31 de diciembre de 2014). La cifra de deudores a plazo incluye 2.222 miles de euros de créditos subordinados al 31 de diciembre de 2015 (2.222 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3.

El tipo de interés medio de los activos registrados en este epígrafe fue aproximadamente del 3,05% y 3,0% para los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Grupo ha renegociado las condiciones de determinadas operaciones con deudores modificándose las condiciones originales de estas operaciones, de manera que ha obtenido garantías adicionales a las inicialmente existentes que proporcionan una mayor seguridad para la Entidad dominante sobre su reembolso. El importe de operaciones renegociadas en los últimos años por la Entidad dominante hasta el 31 de diciembre de 2015, operaciones que, de no haberse producido esta renegociación, se estima que podrían estar en mora o clasificadas como de dudoso cobro (deterioradas), es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Crédito a la clientela		
Operaciones con garantía hipotecaria	135.356	117.719
Operaciones con garantía personal	15.783	15.864
Total	<u>151.139</u>	<u>133.583</u>

En el ejercicio 2004, la Entidad dominante procedió a titular operaciones de créditos sobre clientes, cuyo saldo vivo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 12.130 miles de euros y 15.188 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.9, estos activos no fueron cancelados.

El detalle de los activos titulizados no cancelados en función del tipo de activo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Préstamos hipotecarios	12.130	15.188
Total	<u>12.130</u>	<u>15.188</u>

Los activos anteriores fueron transferidos al fondo de titulización TDA 20 Mixto, F.T.A., reteniendo significativamente el Grupo los riesgos asociados a dichos activos (riesgo de crédito), motivo por el cual no han sido dados de baja del balance consolidado.

A 31 de diciembre de 2015 la Entidad dominante tiene en cartera bonos emitidos por el Fondo de Titulización al que fueron transmitidos estos activos, que respaldan los activos titulizados por el Banco, por un importe efectivo de 8.535 miles de euros (2014: 10.185 miles de euros). Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el importe de los mencionados bonos se presenta neteando la cuenta de “Participaciones emitidas” del epígrafe de “Depósitos de la clientela” del balance consolidado adjunto (Nota 18.3).

Asimismo el detalle de los pasivos contabilizados como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18.3)	3.595	5.004
Total	3.595	5.004

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Crédito a la clientela” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(100.011)	(108.929)
Intereses devengados	3.269	2.626
Comisiones	(3.000)	(3.151)
Total	(99.741)	(109.456)

La clasificación de los activos deteriorados pendientes de cobro, en función de su antigüedad es la siguiente:

Ejercicio 2015	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	27.732	6.555	4.524	29.360	68.171
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	14.811	3.798	811	20.676	40.096
Otras operaciones con garantía real	6.222	581	371	9.378	16.552
Total	48.765	10.934	5.706	59.414	124.819

Ejercicio 2014	Miles de euros				Total
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Operaciones sin garantía real	28.322	7.095	2.934	25.543	63.894
Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas	17.388	3.830	2.060	21.470	44.748
Otras operaciones con garantía real	<u>7.308</u>	<u>803</u>	<u>761</u>	<u>8.407</u>	<u>17.279</u>
Total	<u>53.018</u>	<u>11.728</u>	<u>5.755</u>	<u>55.420</u>	<u>125.921</u>

El importe de los ingresos financieros devengados acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2015 y 2014 de los créditos a clientes deteriorados asciende a 4.855 miles de euros y 4.010 miles de euros, respectivamente.

Los activos dudosos cuentan al 31 de diciembre de 2015 y 2014 con las siguientes garantías o mejoras crediticias, adicionales a las garantías otorgadas por los respectivos deudores (en valor razonable determinado a la fecha de concesión de la operación):

	Miles de euros
Ejercicio 2015	36.934
Ejercicio 2014	47.668

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo, por considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	9.917	847
Adiciones	<u>10.926</u>	<u>10.316</u>
Procedentes de combinación de negocios (Bancofar)	-	6.657
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	10.661	3.306
Con cargo directo a pérdidas y ganancias	40	135
Productos vencidos no cobrados	225	218
Recuperaciones	<u>(1.901)</u>	<u>(1.246)</u>
Por condonación	(1.856)	(1.185)
Por cobro en efectivo sin financiación adicional	(45)	(61)
Por prescripción	-	-
Saldo final	<u>18.942</u>	<u>9.917</u>

12.3. Pérdidas por deterioro

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 para los activos de la cartera de inversiones crediticias es el siguiente:

<u>Ejercicio 2015</u>	Miles de euros		
	<u>Individual</u>	<u>Colectiva</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>(89.557)</u>	<u>(19.372)</u>	<u>(108.929)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	<u>(27.221)</u>	<u>(4.462)</u>	<u>(31.683)</u>
Determinadas individualmente	<u>(27.221)</u>	-	<u>(27.221)</u>
Determinadas colectivamente	-	<u>(4.462)</u>	<u>(4.462)</u>
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	<u>21.524</u>	<u>5.088</u>	<u>26.612</u>
Dotaciones netas del ejercicio	<u>(5.697)</u>	<u>626</u>	<u>(5.071)</u>
Trasposos	2.402	-	2.402
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	<u>11.587</u>	-	<u>11.587</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>(81.265)</u>	<u>(18.746)</u>	<u>(100.011)</u>

<u>Ejercicio 2014</u>	Miles de euros		
	<u>Individual</u>	<u>Colectiva</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>(28.233)</u>	<u>(3.930)</u>	<u>(32.163)</u>
Procedentes de combinación de negocios (Bancofar) ^(a)	<u>(57.534)</u>	<u>(9.662)</u>	<u>(67.196)</u>
Dotaciones con cargo a resultados	<u>(13.230)</u>	<u>(5.780)</u>	<u>(19.010)</u>
Determinadas individualmente	<u>(13.230)</u>	-	<u>(13.230)</u>
Determinadas colectivamente	-	<u>(5.780)</u>	<u>(5.780)</u>
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	5.259	-	5.259
Dotaciones netas del ejercicio	<u>(7.971)</u>	<u>(5.780)</u>	<u>(13.751)</u>
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	<u>4.181</u>	-	<u>4.181</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>(89.557)</u>	<u>(19.372)</u>	<u>(108.929)</u>

^(a) Corresponden a correcciones de valor por deterioro de los activos adquiridos el 1 de julio de 2014 en la combinación de negocios surgida en la adquisición del 78,92% de Bancofar, S.A. Tal y como se ha indicado en la Nota 1.2., pese a que estos activos se han registrado a su valor razonable, a efectos de facilitar la comparabilidad con otras entidades, y por tanto, exclusivamente a efectos de presentación, se presentan los saldos de pérdidas por deterioro registradas por Bancofar, S.A. en el momento de la combinación de negocios.

El detalle de la partida de “Pérdidas por deterioro – Inversiones Crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Dotación neta del ejercicio	(5.071)	(13.751)
Activos en suspenso recuperados	45	61
Amortizaciones directas de activos	(40)	(136)
Otros	-	-
Total	<u>(5.066)</u>	<u>(13.826)</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las pérdidas por deterioro registradas cubren las provisiones mínimas exigibles por el Banco de España, teniendo en cuenta la situación y circunstancias de las operaciones y de los acreditados.

13. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO

El detalle de este capítulo del activo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Obligaciones y bonos		
Administraciones públicas españolas	74.163	10.153
Otra renta fija	23.420	2.200
Correcciones de valor por deterioro	-	-
Total	<u>97.583</u>	<u>12.353</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 todos los valores asignados a esta cartera estaban denominados en euros.

El epígrafe “Otra renta fija” contiene 22 obligaciones subordinadas emitidas por la SAREB, con vencimiento 27 de noviembre de 2027, con un nominal de 100 miles de euros por título, pagando un interés del 8%.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2015 de la cartera de inversión a vencimiento ascendieron a 962 miles de euros (2014: 486 miles de euros). El tipo de interés medio devengado por los títulos de esta cartera fue, aproximadamente, el 2,29% y el 4,65% para los ejercicios 2015 y 2014, respectivamente.

De los títulos incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, al 31 de diciembre de 2015 el Grupo tenía cedidos temporalmente a la clientela un importe efectivo de 8.556 miles de euros (2014: 4.931 miles de euros) y tenía títulos afectos a garantías por un importe de 48.753 miles de euros (2014: no tenía títulos afectos a garantías).

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3.

13.1. Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han registrado pérdidas de los activos de la cartera de inversión a vencimiento.

14. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos adjudicados	15.787	-	12.266	-
Correcciones de valor por deterioro	<u>(5.055)</u>	<u>-</u>	<u>(6.078)</u>	<u>-</u>
Total	<u>10.732</u>	<u>-</u>	<u>6.188</u>	<u>-</u>

El valor razonable de los activos adjudicados es, en todos los casos, superior al valor por el que están contabilizados.

El detalle del movimiento registrado en estos epígrafes del balance consolidado durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>12.118</u>	<u>-</u>
Altas	2.999	-
Bajas	(2.851)	-
Traspasos	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>12.266</u>	<u>-</u>
Altas	6.429	-
Bajas	(2.908)	-
Traspasos	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>15.787</u>	<u>-</u>

El desglose de los activos adjudicados atendiendo a su naturaleza es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Inmuebles	15.787	12.266
Terrenos	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>15.787</u>	<u>12.266</u>

La Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, establece que los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias de las entidades de crédito, tanto existentes al 31 de diciembre de 2012 como los procedentes de los mismos en una fecha posterior, deberán ser aportados por las entidades de crédito a una sociedad anónima para la gestión de estos activos. Asimismo se establece que las aportaciones a la sociedad de gestión de activos deberán efectuarse antes de que termine el plazo de dotaciones de provisiones que resulte de aplicación a la entidad, según lo previsto en los artículos 1 y 2 del Real Decreto-ley 2/2012.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las sociedades participadas por el Banco que mantienen activos no corrientes en venta son las siguientes:

	% Participación			
	2015		2014	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Maxlan, S.A.U.	100,00	-	100,00%	-
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	-	-	54,52%	45,48%
Bancofar, S.A.	81,27	-	78,92%	-

A continuación se incluye información relevante de estas sociedades:

- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el volumen (valor en libros de los activos en la fecha de entrega) acumulado de los activos entregado a dichas sociedades es de 20.903 miles de euros y 15.300 miles de euros, respectivamente.
- El valor en libros a 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los activos financieros recibidos por las sociedades a cambio de la entrega de los activos no corrientes en venta es de 15.788 miles de euros y 12.266 miles de euros, respectivamente.
- Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han entregado activos no corrientes en venta a ninguna sociedad del Grupo.
- Las líneas de financiación otorgadas a las sociedades de gestión de activos presentan las siguientes características:

Saldo al 31 de diciembre de 2015:	10.252 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 1,75% y el 2,5%
Vencimiento:	Comprendidos entre 2018 y 2054
Finalidad:	Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
Clasificación contable:	Todas las líneas de financiación se encuentran clasificadas en situación normal

Saldo al 31 de diciembre de 2014:	7.312 miles de euros
Tipo de interés:	Comprendidos entre el 2,5% y el 3,5%
Vencimiento:	Comprendidos entre 2015 y 2054
Finalidad:	Financiación adquisición activos y pólizas de crédito
Clasificación contable:	Todas las líneas de financiación se encuentran clasificadas en situación normal

El detalle de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 para los activos no corrientes en venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	(6.078)	(4.538)
Dotación/ Recuperación neta con cargo a los resultados del ejercicio	(1.246)	(476)
Otros movimientos	<u>2.269</u>	<u>(2.016)</u>
Saldo final	<u>(5.055)</u>	<u>(6.078)</u>

15. PARTICIPACIONES

A continuación se resumen las adquisiciones y enajenaciones de participaciones significativas en el capital de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas durante el ejercicio 2015:

- Durante el ejercicio 2015 el Banco adquirió acciones de Bancofar, S.A., por importe de 1.233 miles de euros, pasando de tener un participación en el capital social de dicha entidad del 78,92% en 2014, al 81,27% al cierre del ejercicio 2015.
- Con fecha 5 de octubre de 2015 el Banco suscribió y desembolsó la ampliación de capital aprobada por la Junta General Extraordinaria del 23 de julio de 2015 de Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A. por un importe de 5.599 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2015 el Banco adquirió acciones de Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A. y de Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A., por importes de 501 miles de euros y 797 miles de euros, respectivamente.
- El 15 de octubre de 2015, se elevó la disolución de Agentecam, S.L. Sociedad Unipersonal, cuya operación ha supuesto una pérdida de 5 miles de euros.
- El 15 de octubre de 2015 se firmó un acuerdo de fusión por absorción entre las sociedades Gefonsa, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad absorbente) y Arcogest, S.G.C., S.A. (Sociedad absorbida). El proyecto común de fusión fue suscrito el 26 de marzo de 2015 por los consejos de administración de las sociedades participantes, y aprobado el 23 de abril de 2015 por las respectivas juntas generales de las mismas. Dicha fusión fue autorizada por resolución de 25 de septiembre de 2015 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Al tratarse de dos sociedades íntegramente participadas por Corporación Banco Caminos, S.L.U., fue de aplicación el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. De este modo y tratándose de una fusión especial, la misma no conlleva aumento de capital en la sociedad absorbente, por lo que su capital social no sufre modificación alguna como consecuencia de la fusión.

Concluido el proceso de fusión, se procedió la extinción, mediante disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirió por sucesión, a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de la sociedad absorbida. Esta fusión no ha tenido ningún efecto en las cuentas anuales consolidadas.

Los movimientos significativos con empresas participadas durante el ejercicio 2014 fueron los siguientes:

- Según se indica en la Nota 1.2, el 24 de marzo de 2014 se firmó un contrato de compraventa para la transmisión por Bankia, S.A. (como vendedor) del 70,2% de las acciones que componen el capital social del Bancofar, S.A. a Banco Caminos, S.A. (como comprador) por un precio de 36,8 millones de euros. Adicionalmente, en el citado contrato, se establecía la posibilidad de que el resto de accionistas minoritarios de Bancofar, S.A. se pudieran adherir al acuerdo, y transmitir también sus acciones a Banco Caminos, S.A.

El cierre de la operación estaba sujeto al cumplimiento de las cláusulas suspensivas que se describen en el citado contrato de compraventa y a la realización por Bancofar, S.A. de unas actuaciones previas al cierre de la operación. El 1 julio de 2014 se elevó a público el acuerdo de transmisión de acciones.

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco había adquirido, a Bankia, S.A. y a otros accionistas minoritarios, el 8.72% del capital social del Bancofar, S.A., totalizando la participación del Banco en Bancofar, S.A. el 78,92%, con un coste de adquisición de 41.836 miles de euros.

- El Banco suscribió y desembolsado la ampliación de capital aprobada el 27 de febrero de 2014 por la Junta de Corporación Banco Caminos, S.L. (Sociedad Unipersonal), por importe de 4.800 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2014 el Banco adquirió acciones de Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A., por importe de 1.002 miles de euros, y de Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A., por importe de 994 miles de euros.
- El 24 de marzo de 2014 Corporación Banco Caminos, S.L.U. firmó un contrato para la adquisición del 75,528% de la entidad Arcogest Sociedad Gestora de Carteras, S.A. Adicionalmente, en el citado contrato, se establecía la posibilidad de que el resto de accionistas minoritarios de Arcogest se pudieran adherir al acuerdo, y transmitir también sus acciones. El cierre de la operación estaba sujeto al cumplimiento de las cláusulas suspensivas que se describen en el citado contrato de compraventa y a la realización por Arcogest de unas actuaciones previas al cierre de la operación. El 8 julio de 2014 se elevó a público el acuerdo de transmisión de acciones. Finalmente, Corporación Banco Caminos, S.L.U. adquirió acciones hasta completar el 100% del capital social del Arcogest habiendo ascendido el coste de adquisición a 688.328,00 euros.

Según se indica en la Nota 1.2, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 todas las sociedades del grupo se han consolidado por el método de integración global, y las entidades asociadas han sido valoradas por el método de la participación. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen participaciones en empresas multigrupo.

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe “Participaciones – Entidades asociadas” del balance consolidado adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Sync 2000, S.I.C.A.V., S.A	<u>748</u>	<u>743</u>
Total	<u>748</u>	<u>743</u>

16. ACTIVOS MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Uso propio	44.533	42.090
Inversiones inmobiliarias	<u>7.404</u>	<u>9.384</u>
Total	<u>51.937</u>	<u>51.474</u>

El detalle de este epígrafe del balance consolidado y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2015 y 2014, en este epígrafe, se muestran a continuación:

<u>De uso Propio</u>	Miles de euros					Total
	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Edificios	Obras en curso	Invers. Inmobiliar.	
<u>Valor de Coste</u>						
Saldo al 31.12.13	1.657	4.517	38.244	1.206	12.169	57.793
Altas (*)	2.276	2.938	5.490	-	626	11.330
Bajas	-	-	-	(562)	(651)	(1.213)
Saldo al 31.12.14	3.933	7.455	43.734	644	12.144	67.910
Altas	213	324	2.858	858	1.206	5.459
Bajas	(1.736)	(2.430)	(845)	(48)	-	(5.059)
Saldo al 31.12.15	2.410	5.349	45.747	1.454	13.350	68.310
<u>Amortización Acumulada</u>						
Saldo al 31.12.13	(1.346)	(2.650)	(2.892)	-	(1.501)	(8.389)
Altas (*)	(2.077)	(3.099)	(1.015)	-	(442)	(6.633)
Bajas	-	-	-	-	738	738
Saldo al 31.12.14	(3.423)	(5.749)	(3.907)	-	(1.205)	(14.284)
Altas	(118)	(362)	(264)	-	(407)	(1.151)
Bajas	1.736	2.430	845	-	115	5.126
Saldo al 31.12.15	(1.805)	(3.681)	(3.326)	-	(1.497)	(10.309)
<u>Deterioro</u>						
Saldo al 31.12.13	-	-	(596)	-	(1.193)	(1.789)
Altas (*)	-	-	-	-	(453)	(453)
Bajas	-	-	-	-	91	91
Otros	-	-	(1)	-	-	(1)
Saldo al 31.12.14	-	-	(597)	-	(1.555)	(2.152)
Altas	-	-	(200)	-	-	(200)
Bajas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	(818)	-	(2.894)	(3.712)
Saldo al 31.12.15	-	-	(1.615)	-	(4.449)	(6.064)
<u>Valor neto al 31.12.14</u>	510	1.706	39.230	644	9.384	51.474
<u>Valor neto al 31.12.15</u>	605	1.668	40.806	1.454	7.404	51.937

(*) Incluye altas procedentes de la combinación de negocios descrita en la Nota 1.2

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen activos totalmente amortizados y todavía en uso.

Las inversiones inmobiliarias corresponden, fundamentalmente, a inmuebles propiedad del Grupo que se encuentran arrendados a terceros (arrendamientos operativos) o en disposición de ser vendidos.

Durante el ejercicio 2015 el Grupo ha percibido rentas de inversiones inmobiliarias y de arrendamientos operativos por importe de 480 miles de euros (2014: 409 miles de euros) procedente de activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

17. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición de este epígrafe del balance consolidado adjunto es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Fondo de comercio		
- De FAM Caminos, S.A.	4.337	4.337
- Arcogest, S.G.C., S.A.	412	412
Otro activo intangible		
- Carteras de clientes	4.908	5.234
- Otro activo intangible	<u>1.251</u>	<u>1.322</u>
Total	<u>10.908</u>	<u>11.305</u>

El fondo de comercio de FAM Caminos, S.A. procede de la adquisición en 2011 del 80% del capital social de esta entidad. De acuerdo con lo indicado en la Nota 3.11.1, se ha realizado test de deterioro del fondo de comercio, que ha consistido en realizar una valoración de la sociedad participada mediante la metodología del descuento de flujos de caja. Las principales hipótesis que soportan la proyección de flujos de caja son los siguientes:

	2015	2014
Período de proyección	2016-2020	2015-2019
Credimiento de las primas de seguros gestionadas	1,20% anual	1,10% anual
Crecimiento de los ingresos por prestación de servicios a aseguradoras	1,20% anual	1,10% anual
Tasa de descuento	9,49%	10,44%

El fondo de comercio de Arcogest, S.G.C., S.A. (sociedad absorbida en 2015 por Gefonsa, S.V., S.A.: ver Nota 15) procede de la participación adquirida durante el ejercicio 2014.

Los activos intangibles por carteras de clientes corresponden a la adquisición realizada en 2012 por la sociedad del grupo Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U. a Mutualidad FAM de la cartera de clientes compuesta por las unidades de cuenta, partícipes y beneficiarios que integran los tres fondos de pensiones de la citada Mutualidad. Esta transmisión supuso la sustitución de la entidad gestora de los fondos de pensiones a Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U., que como contraprestación pagó 6.100 miles de euros.

De acuerdo con las estimaciones realizadas en función de las proyecciones que disponen los Administradores del Banco, las provisiones de ingresos atribuibles al Grupo derivados del fondo de comercio y de las carteras de clientes, soportan el valor neto registrado de estos activos.

El resto del saldo reflejado en “Otro activo intangible” del balance consolidado adjunto, recoge fundamentalmente las inversiones realizadas en programas informáticos y otros activos inmateriales.

El detalle de los activos intangibles y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2015 y 2014, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de comercio	Otro activo intangible	
		Carteras de clientes	Otros
<u>Valor de Coste</u>			
Saldo al 31.12.13	4.337	6.100	3.277
Altas (*)	412	-	330
Bajas	-	-	-
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31.12.14	4.749	6.100	3.607
Altas	-	-	262
Bajas	-	-	(21)
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31.12.15	<u>4.749</u>	<u>6.100</u>	<u>3.848</u>
<u>Amortización Acumulada</u>			
Saldo al 31.12.13	-	(541)	(1.958)
Altas	-	(325)	(327)
Bajas	-	-	-
Trasposos	-	-	-
Saldo al 31.12.14	-	(866)	(2.285)
Altas	-	(326)	(312)
Bajas	-	-	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31.12.15	<u>-</u>	<u>(1.192)</u>	<u>(2.597)</u>
Valor neto al 31.12.14	<u>4.749</u>	<u>5.234</u>	<u>1.322</u>
Valor neto al 31.12.15	<u>4.749</u>	<u>4.908</u>	<u>1.251</u>

(*) Incluye altas procedentes de la combinación de negocios descrita en la Nota 1.2

No hay activos intangibles con restricciones de uso o titularidad. Durante los ejercicios 2015 y 2014 no ha sido necesario registrar pérdidas por deterioro por estos activos.

18. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este capítulo del pasivo del balance consolidado es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Depósitos de bancos centrales	359.241	344.958
Depósitos de entidades de crédito	173.324	34.521
Depósitos de la clientela	2.056.870	1.980.372
Otros pasivos financieros	26.541	29.935
Total	<u>2.615.976</u>	<u>2.389.786</u>

18.1 Depósitos en bancos centrales

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Banco de España	359.000	342.000
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	<u>241</u>	<u>2.958</u>
Total	<u>359.241</u>	<u>344.958</u>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2015 de los “Depósitos en bancos centrales” fue del 0,07% (2014: 0,10%).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3 de Registro de liquidez.

18.2 Depósitos en entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Cuentas a plazo	56.544	17.295
Cesión temporal de activos	94.484	-
Otras cuentas	22.243	17.085
Ajustes por valoración:		
Intereses devengados	<u>53</u>	<u>141</u>
Total	<u>173.324</u>	<u>34.521</u>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2015 de los “Depósitos en entidades de crédito” fue del 0,35% (2014: 0,28%).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3 de Registro de liquidez.

18.3 Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe del pasivo del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a la contraparte y tipo de pasivo financiero, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2015	2014
Administraciones públicas españolas	5.507	4.726
Otros sectores privados		
Depósitos a la vista		
Cuentas corrientes	690.814	664.338
Cuentas de ahorro	45.287	39.979
Otros fondos a la vista	3.408	-
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	1.135.397	1.134.162
Cuentas de ahorro – vivienda	1.249	1.632
Participaciones emitidas	3.595	5.004
Cesión temporal de activos	167.213	125.028
Ajustes por valoración	4.400	5.503
Total	2.056.870	1.980.372
Por moneda		
En Euros	2.048.122	1.970.293
Divisa	8.748	10.079
Total	2.056.870	1.980.372
Por modalidad de tipo de interés		
Tipo de interés fijo	1.667.136	1.621.303
Tipo de interés variable	389.734	359.068
Total	2.056.870	1.980.372

La cuenta de “Imposiciones a plazo” incluye, en 2015 y 2014, cédulas hipotecarias, por un importe nominal de 50.000 miles de euros en ambos ejercicios, con el siguiente detalle:

Fecha Emisión	Fecha vcto.	Tipo de interés	Miles de euros	
			Valor en libros	
			2015	2014
20/07/2007	20/07/2022	5,1353%	53.147	53.644

El detalle de los ajustes por valoración efectuados sobre las operaciones clasificadas como “Depósitos de la clientela” de otros sectores residentes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Ajustes por valoración		
Intereses devengados	4.400	5.503
Pasivos valor razonable	-	-
Total	<u>4.400</u>	<u>5.503</u>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2015 de los “Depósitos a la clientela” fue del 0,83% (2014: 1,25%).

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 7.3.

18.4 Otros pasivos financieros

Todos los pasivos financieros registrados en este epígrafe del balance consolidado adjunto se encuentran clasificados en la cartera de “Pasivos financieros a coste amortizado”, por lo que se valoran por su coste amortizado, e incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.

El detalle de otros pasivos financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Obligaciones a pagar	1.998	9.801
Cuentas de recaudación	4.738	4.627
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	7.480	7.035
Otros conceptos	<u>12.325</u>	<u>8.472</u>
Total	<u>26.541</u>	<u>29.935</u>

El saldo de la cuenta “Otros conceptos” recoge, entre otros, saldos pendiente de retrocesión al Fondo TDA 20 Mixto, F.T.A. por la amortización de los préstamos cedidos a dicho Fondo por importe de 703 miles de euros y 255 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

18.5 Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Banco Caminos S.A., Entidad dominante del Grupo, es la única entidad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

Dado que la Entidad dominante tiene emitidos directamente valores hipotecarios, le es aplicable la obligación de desglosar en sus cuentas anuales la información sobre el registro contable especial establecida en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero y en la Circular 7/2010 de Banco de España que modifica, entre otros aspectos, la información a incluir en las cuentas anuales de las entidades en relación con el registro contable especial al que se refiere el artículo 21 del mencionado Real Decreto 716/2009 y a las manifestaciones expresas del Consejo de Administración a incluir sobre este particular en la indicada memoria de las cuentas anuales.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que la Entidad dominante dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos. Las políticas generales establecen una relación el importe de la deuda y los ingresos o capacidad de reembolso del prestatario que todas las operaciones deben cumplir. En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, la Entidad dominante cuenta con procedimientos y herramientas de contraste documental y auditorías internas que aseguran la fiabilidad de las comprobaciones. Los procedimientos de la Entidad prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente.

A continuación se presenta la información individual al 31 de diciembre de 2015 y 2014 relativa e incluida en el Registro Contable Especial al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril.

18.5.1 Operaciones activas

A continuación se presenta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el importe nominal de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios, así como determinada información relativa a su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario:

	Miles de euros Valor nominal	
	2015	2014
1. Total préstamos (a)	432.803	458.445
2. Participaciones hipotecarias emitidas	7.396	9.318
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	<i>7.396</i>	<i>9.318</i>
3. Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	4.733	5.873
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	<i>4.733</i>	<i>5.873</i>
4. Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
5. Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (1 - 2 - 3 - 4)	420.673	443.254
5.1 Préstamos no elegibles (b)	132.449	147.305
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	54.755	62.331
5.1.2 Resto	77.694	84.974
5.2 Préstamos elegibles (c)	288.224	295.949
5.2.1 Importes no computables (d)	-	-
5.2.2 Importes computables	288.224	295.949
5.2.2.1 Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
5.2.2.2 Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	288.224	295.949

- (a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación (*loan to value*).
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.
- (d) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 de Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014, según diferentes atributos:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)
TOTAL	420.673	288.224	443.254	295.949
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	420.673	288.224	443.254	295.949
1.1 Originadas por la entidad	415.896	284.931	436.657	292.267
1.2 Subrogadas de otras entidades	4.777	3.293	6.597	3.682
1.3 Resto	-	-	-	-
2 MONEDA	420.673	288.224	443.254	295.949
2.1 Euro	420.673	288.224	443.254	295.949
2.2 Resto de monedas	-	-	-	-
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	420.673	288.224	443.254	295.949
3.1 Normalidad en el pago	390.538	288.224	409.440	295.949
3.2 Otras situaciones	30.135	-	33.814	-
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	420.673	288.224	443.254	295.949
4.1 Hasta diez años	44.778	25.390	43.533	24.637
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	167.831	116.936	167.613	109.979
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	187.035	131.312	204.348	144.095
4.4 Más de treinta años	21.029	14.586	27.760	17.238
5 TIPOS DE INTERÉS	420.673	288.224	443.254	295.949
5.1 Fijo	1.676	26	1.740	28
5.2 Variable	418.997	288.198	441.514	295.921
5.3 Mixto	-	-	-	-
6 TITULARES	420.673	288.224	443.254	295.949
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	87.186	37.746	99.623	45.653
Del que: Promociones inmobiliarias	2.698	-	8.273	-
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	333.487	250.478	343.631	250.296
7 TIPO DE GARANTÍA	420.673	288.224	443.254	295.949
7.1 Activos/edificios terminados	416.695	287.688	438.913	295.949
7.1.1 Residenciales	367.312	266.343	384.688	268.600
De los que: Viviendas de protección oficial	2.376	2.248	2.367	2.234
7.1.2 Comerciales	29.326	12.644	30.916	13.313
7.1.3 Restantes	20.058	8.701	23.309	14.307
7.2 Activos/edificios en construcción	-	-	-	-
7.2.1 Residenciales	-	-	-	-
De los que: Viviendas de protección oficial	-	-	-	-
7.2.2 Comerciales	-	-	-	-
7.2.3 Restantes	-	-	-	-
7.3 Terrenos	3.978	536	4.341	-
7.3.1 Urbanizados	2.722	-	3.638	-
7.3.2 Resto	1.256	536	703	-

- (a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación (*loan to value*).
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

A continuación se presenta la distribución del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarios, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario:

Tipo de garantía	2014 - Loan to value (a) - Miles de euros					Total
	LTV ≤ 40%	40% < LTV ≤ 60%	LTV > 60%	60% < LTV ≤ 80%	LTV > 80%	
<u>31/12/2015</u>						
Préstamos elegibles (b):	85.114	103.253	649	99.208	-	288.224
- Sobre viviendas	76.226	90.909		99.208	-	266.343
- Sobre resto de bienes	8.888	12.344	649			21.881
<u>31/12/2014</u>						
Préstamos elegibles (b):	88.384	101.796	292	105.477	-	295.949
- Sobre viviendas	77.888	85.235		105.477	-	268.600
- Sobre resto de bienes	10.496	16.561	292			27.349

- (a) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarios, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009

El detalle, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, del saldo disponible del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarios es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Valor nominal (a) de los préstamos y créditos hipotecarios:	4.556	4.474
- Potencialmente elegibles (b)	98	38
- No elegibles	4.458	4.435

- (a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que sólo se entregan a los promotores si se entregan las viviendas
- (b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el Real Decreto 716/2009.

El movimiento del valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos y cédulas hipotecarias durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
Saldo inicial	295.949	147.305	300.197	163.335
Bajas en el período	(40.177)	(33.387)	(37.833)	(35.992)
Cancelaciones a vencimiento	(184)	(467)	(243)	(943)
Cancelaciones anticipadas	(12.310)	(13.191)	(10.273)	(12.870)
Subrogaciones por otras entidades	-	-	-	-
Resto	(27.683)	(19.729)	(27.317)	(22.179)
Altas en el período	32.452	18.531	33.585	19.962
Originadas por la entidad	21.328	9.324	18.246	10.141
Subrogaciones de otras entidades	-	-	-	-
Resto	11.124	9.207	15.339	9.821
Saldo final	<u>288.224</u>	<u>132.449</u>	<u>295.949</u>	<u>147.305</u>

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009 cve: BOE-A-2011-19302
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias

Durante los ejercicios 2015 y 2014 el Banco no ha tenido activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias o afectos a la emisión de bonos o cédulas hipotecarios.

18.5.2 Operaciones pasivas

Por su parte, a continuación se presenta el valor nominal agregado de los títulos hipotecarios emitidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

	Miles de euros					
	2015			2014		
	Valor nominal	Valor actualizado (c)	Vencimiento residual medio (d)	Valor nominal	Valor actualizado (c)	Vencimiento residual medio (d)
1. Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	-		-	-	
2. Cédulas hipotecarias emitidas (a)	53.147			53.644		
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	-			-		
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-			-		
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	-			-		
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-			-		
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-			-		
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-			-		
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-			-		
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-			-		
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-			-		
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año	-			-		
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-			-		
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-			-		
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-			-		
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-			-		
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-			-		
2.3 Depósitos	53.147			53.644		
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año	-			-		
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-			-		
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-			-		
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-			-		
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	53.147			53.644		
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-			-		
3. Participaciones hipotecarias emitidas (b)	7.396		114	9.318		118
3.1 Emitidas mediante oferta pública	-		-	-		-
3.2 Resto de emisiones	7.396		114	9.318		118
4. Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	4.733		153	5.873		162
4.1 Emitidos mediante oferta pública	-		-	-		-
4.2 Resto de emisiones	4.733		153	5.873		162

(a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en el balance).

(c) Valor actualizado calculado conforme lo dispuesto en el artículo 23 de Real Decreto 716/2009 cve: BOE-A-2011-19302

(d) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.

19. PROVISIONES

El detalle de este capítulo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Nota 3.14.2)	178	199
Fondos para impuestos y contingencias legales	389	362
Provisión para riesgos y compromisos contingentes	1.532	1.165
Otras provisiones	<u>6.665</u>	<u>290</u>
Total	<u><u>8.764</u></u>	<u><u>2.016</u></u>

El movimiento experimentado en estos epígrafes en los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Fondos para impuestos y contingencias legales	Provisiones para riesgos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	-	407	578	985
Procedentes de combinación de negocios	171	-	58	-	229
Dotaciones	28	362	771	15	1.176
Recuperaciones	-	-	(71)	(127)	(198)
Otros movimientos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(176)</u>	<u>(176)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>199</u>	<u>362</u>	<u>1.165</u>	<u>290</u>	<u>2.016</u>
Dotaciones	31	416	614	6.559	7.614
Recuperaciones	-	-	(247)	-	(241)
Otros movimientos	<u>(52)</u>	<u>(389)</u>	<u>-</u>	<u>(184)</u>	<u>(625)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>178</u>	<u>389</u>	<u>1.532</u>	<u>6.665</u>	<u>8.764</u>

El epígrafe de “Otras provisiones” recoge provisiones constituidas para la cobertura de gastos, quebrantos o responsabilidades probables o ciertas procedentes de litigios en curso derivadas del desarrollo de su actividad, por el importe estimado de los recursos de los que habrá de desprenderse para cancelar tales responsabilidades.

20. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo del balance consolidado adjunto para los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
<u>Activo:</u>		
Devengo de productos no vencidos	532	1.266
Gastos pagados no devengados	164	181
Otros conceptos	917	2
Total	<u>1.613</u>	<u>1.449</u>
<u>Pasivo:</u>		
Gastos devengados no vencidos	48	139
Otras periodificaciones	6.666	7.478
Otros pasivos	46	32
Total	<u>6.760</u>	<u>7.649</u>

21. PATRIMONIO NETO

21.1 Capital

Este epígrafe recoge principalmente las acciones en las que se divide el capital de la Entidad dominante, entre sus accionistas.

A 31 de diciembre de 2015, el Grupo tiene títulos en autocartera por importe de 1.842 miles de euros (2014: 1.622 miles de euros).

El 26 de junio de 2009, la Junta General de Accionistas de la Entidad dominante acordó, de forma totalmente gratuita para los accionistas, de las reservas disponibles de la Entidad, aplicar 32 miles de euros al capital social, con un incremento de valor de la acción de 9 céntimos de euro, y, por lo tanto, fijar el capital social de la Entidad 21.163.490,06 euros.

Adicionalmente, el 12 de febrero de 2010, se elevó a público el acuerdo de desdoblar la totalidad de las acciones que integran el capital social, en la proporción de 10 acciones nuevas por cada 1 antigua, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones de 60,20 euros a 6,02 euros, modificándose el número total de acciones integrantes del capital social de la Entidad que pasó de 351.553 a 3.515.530, todas ellas íntegramente suscritas y desembolsadas.

La Junta de Accionistas de la Entidad dominante, celebrada el 22 de junio de 2011, acordó solicitar a “Almagro, Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” (ver Nota 21.2), en base a la disposición novena de la Ley 2/2011, la cantidad de 7.241 miles de euros, del Fondo de Reserva Obligatorio que, con motivo de la transformación de Caja Caminos en Banco, fue depositado en la misma por imperativo legal, y dejar en la citada cooperativa la cantidad de 9 miles de euros (ver Notas 1 y 21.2). Asimismo, se acuerda que una vez reintegrada dicha cantidad se proceda a pagar el Impuesto sobre Sociedades, por importe de 913 miles de euros, y con la cantidad restante, 6.328 miles de euros, ampliar el capital social por elevación del valor nominal de las acciones existentes en 1,80 euros por acción.

El Consejo de Administración de la Entidad celebrado el 29 de noviembre de 2011 acordó fijar el 14 de diciembre de 2011 para realizar el traspaso de capital indicado en el párrafo anterior. El aumento de capital social fue elevado a público el 14 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, después de la ampliación de capital indicada en los párrafos precedentes, el capital social del Banco quedó fijado en 27.491 miles de euros, representado por 3.515.530 acciones nominativas, de 7,82 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas.

21.2 Reservas y prima de emisión

En el Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios 2015 y 2014, que forma parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio consolidado, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en los epígrafes “Fondos propios – Prima de Emisión” y “Fondos propios – Reservas”.

El detalle, por conceptos, del saldo de este capítulo del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Reserva legal de la Entidad dominante	4.189	3.619
Reservas voluntarias de la entidad dominante	52.114	46.895
Reservas de entidades dependientes	48.565	14.294
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación	86	49
Prima de emisión	<u>29.033</u>	<u>29.028</u>
Total	<u>133.987</u>	<u>93.885</u>

La prima de emisión tiene su origen en las aportaciones voluntarias que se aprobaron por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 28 de junio de 2002 y en la ampliación de capital aprobada por la Asamblea General de Caja Caminos celebrada el 29 de junio de 2007 (Nota 1). La prima de emisión es de libre distribución. A fecha de cierre del ejercicio la prima de emisión está íntegramente exigida y registrada.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2008, el Fondo de Reserva Obligatorio, cuyo importe ascendía a 7.250 miles de euros fue traspasado a la cooperativa “Almagro Sociedad Cooperativa de Consumidores y Usuarios” de conformidad con lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria de 29 de junio de 2007 (Nota 1). De este importe, durante el ejercicio 2011 se reintegraron 6.328 miles de euros para realizar la ampliación de capital descrita en la Nota 21.1, y 913 miles de fueron reintegrados en 2012 para liquidar el impuesto sobre sociedades.

Reservas atribuidas a las entidades consolidadas

El desglose por entidades de los saldos de esta partida del balance consolidado (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación), se indica seguidamente:

Sociedades	Miles de euros	
	2015	2014
Banco Caminos, S.A.	85.333	79.542
Agentecam, S.L.U.	-	(2)
Bancofar, S.A.	31.630	-
Calldurbon, S.L.U.	109	109
Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A.	64	(35)
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	2.091	1.506
Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A.	1.365	885
FAM Caminos, S.A.	1.239	1.080
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica, S.A.	4.741	4.514
Gefonsa, S.V., S.A.U.	4.117	3.614
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	842	511
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	1.539	1.068
Maxlan, S.A.U.	357	599
Servifonsa, A.I.E.	3	2
Sistemcam, S.A.U.	471	443
Sync 200, S.I.C.A.V., S.A.	86	49
Total	<u>133.987</u>	<u>93.885</u>

21.3 Resultado consolidado

La contribución por sociedad al resultado consolidado del ejercicio (una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación) es la siguiente:

<u>Sociedad</u>	Miles de euros	
	2015	2014
Banco Caminos, S.A.	9.278	42.341
Agentecam, S.L.U.	-	(2)
Arcogest, S.G.C., S.A.	-	11
Bancofar, S.A.	4.247	319
Calldurbon, S.L.U.	(28)	(30)
Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A.	(323)	118
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	(621)	(347)
Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A.	1.148	523
FAM Caminos, S.A.	627	269
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica, S.A.	(880)	(650)
Gefonsa, S.V., S.A.U.	890	(561)
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A.U.	1.482	901
Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A.U.	1.796	1.443
Maxlan, S.A.U.	(1.122)	(635)
Servifonsa, A.I.E.	(2.423)	(2.010)
Sistemcam, S.A.U.	(2.734)	(2.601)
Total	<u>11.337</u>	<u>39.089</u>

21.4 Ajustes por valoración de activos disponibles para la venta

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.5, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Grupo. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

En el Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios 20145 y 2014, que forma parte integrante del Estado de cambios en el patrimonio consolidado, se presenta el movimiento habido durante dichos ejercicios en este epígrafe.

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014 se presenta seguidamente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Saldo inicial	32.402	10.917
Variaciones de valor razonable de valores representativos de deuda	(7.161)	21.237
Variaciones de valor razonable de Instrumentos de capital	<u>(2.268)</u>	<u>248</u>
Saldo final	<u>22.973</u>	<u>32.402</u>

21.5 Intereses minoritarios

El desglose de los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	Miles de euros	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bancofar, S.A.	17.614	19.376
Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A.	219	238
Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A.	929	586
FAM Caminos, S.A.	<u>731</u>	<u>719</u>
Total	<u>19.493</u>	<u>20.919</u>

22. FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN

Dada la transformación de Caja Caminos, Sociedad Cooperativa de crédito a Sociedad Anónima con el carácter de Banco, la Entidad no está sujeta a la Ley 13/1989, del 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, que regula el Fondo de Educación y Promoción.

Si bien el Fondo de Educación y Promoción ha desaparecido, debido a la nueva forma jurídica de la Entidad, se ha registrado como gasto del ejercicio 210 miles de euros (2014: 180 miles de euros) (Nota 25.5), bajo el epígrafe “Otros gastos generales de administración”, correspondiente al apoyo financiero que la Entidad sigue prestando a la Fundación Caja Caminos.

23. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

23.1 Riesgos contingentes

El detalle de las garantías financieras concedidas por el Grupo al cierre del ejercicio 2015 y 2014 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Garantías financieras	24.516	28.432
Otros avales y cauciones	<u>18.195</u>	<u>18.260</u>
Total	<u>42.711</u>	<u>46.692</u>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Entidad dominante no tenía activos que garantizaran operaciones realizadas por la misma o por terceros.

23.2 Compromisos contingentes

El detalle de los compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Compromisos de crédito	227.254	257.587
Valores suscritos pendientes de desembolsos	10.145	8.263
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	1.294	2.529
Otros compromisos contingentes	25.044	28.880
Total	<u>263.737</u>	<u>297.259</u>

Esta partida recoge compromisos irrevocables de facilitar financiación conforme a unas determinadas condiciones y plazos previamente estipulados, así como compromisos de adquisiciones temporales de activos. Todos los compromisos de créditos con los que cuenta el Grupo son de disponibilidad inmediata.

El detalle de los compromisos de crédito en los ejercicios 2015 y 2014 agrupados por contrapartida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Disponible por terceros		
Sector Administraciones Públicas	-	-
Otros sectores residentes		
Tarjetas de crédito	36.501	36.230
De cuentas con disponibilidad inmediata	154.086	162.255
Condicionales	36.401	58.756
No residentes	266	346
Total	<u>227.254</u>	<u>257.587</u>

23.3 Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El detalle de los Recursos de clientes registrados fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en función de si son gestionados o no por el Grupo, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Fondos y Sociedades de Inversión	314.086	286.390
Fondo de Pensiones	289.263	286.817
Carteras de gestión discrecional	300.786	268.117
Recursos comercializados y gestionados por el Grupo Banco Caminos	904.135	841.324
Recursos comercializados pero no gestionados por el Grupo Banco Caminos	132.579	131.462
Total	1.036.714	972.786

Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo mantenía 486 contratos de gestión de carteras de terceros (2014: 260 contratos), cuyo valor de mercado ascendía a 300.786 miles de euros (2014: 268.117 miles de euros). El destino de las inversiones realizadas, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas	100.378	78.789
Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas	1.818	1.748
Invertido en valores de renta fija interiores cotizadas	81.266	80.045
Invertido en valores exteriores cotizados	112.236	99.105
Efectivo en intermediarios financieros	5.088	8.430
Total	300.786	268.117

Los ingresos netos por comisiones generados por las actividades anteriores durante los ejercicios 2015 y 2014 para el Grupo fueron los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Comisiones de gestión		
Sociedades y Fondos de Inversión	3.986	3.236
Fondo de Pensiones	2.846	2.440
Total (Nota 25.2)	6.832	5.676

Adicionalmente, el Grupo presta servicios de administración y custodia de valores a sus clientes. Los compromisos asumidos por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en relación con este servicio son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Valores propiedad de terceros	1.199.716	1.289.350

24. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

La Entidad dominante tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad. Todas sus sociedades dependientes tienen abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que les son de aplicación.

La Dirección del Grupo estima que no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de los años e impuestos abiertos a inspección.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad dominante, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

Como consecuencia de la transformación llevada a cabo el 8 de febrero de 2008 (Nota 1), la Entidad dominante dejó de estar sometida al régimen fiscal especial de las cooperativas de crédito, pasando a tributar conforme al régimen general del impuesto sobre sociedades. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.2 d) del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se entiende concluido el periodo impositivo cuando se produce la transformación de la forma jurídica de una entidad y ello determina la modificación del tipo de gravamen o la aplicación de un régimen tributario especial.

Durante el ejercicio 2010, la Entidad domiante se acogió a la aplicación del régimen de consolidación fiscal en el impuesto sobre sociedades, por la propia Matriz del Grupo y por las sociedades dependientes que según la normativa fiscal puedan formar parte del Grupo fiscal, de acuerdo con el procedimiento establecido. El 1 de enero de 2015 se incorporó al grupo fiscal la sociedad dependiente Bancofar, S.A., y después de está incorporación el grupo fiscal lo forman 12 sociedades, incluida la matriz Banco Caminos, S.A. (2014: 11 sociedades). Los saldos a cobrar y a pagar con las empresas del Grupo Fiscal, se han registrado en los epígrafes de activos y pasivos fiscales según corresponda. Así mismo, los importes activados por deducciones pendientes de aplicar se calculan en función del cálculo efectuado para el Grupo fiscal consolidado.

La conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014, sin tener en cuenta los gastos por impuesto sobre sociedades surgidos por transacciones registradas directamente contra el patrimonio neto es como sigue:

	Miles de euros	
	2015	2014
Beneficio del ejercicio antes de impuestos	16.976	43.091
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	<u>664</u>	<u>(29.974)</u>
Resultado contable ajustado	17.640	13.117
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	<u>1.593</u>	<u>11.033</u>
Base imponible	<u><u>19.233</u></u>	<u><u>24.150</u></u>

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota				
Sobre resultado contable ajustado	5.292	-	3.935	-
Sobre base imponible	-	5.770	-	7.245
Deducciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(125)</u>	<u>(125)</u>
Gasto / Cuota	<u><u>5.292</u></u>	<u><u>5.770</u></u>	<u><u>3.810</u></u>	<u><u>7.120</u></u>
Retenciones y pagos a cuenta	-	(4.989)	-	(7.176)
Otros conceptos	<u>(304)</u>	<u>-</u>	<u>(13)</u>	<u>-</u>
Gasto / Impuesto a pagar	<u><u>4.988</u></u>	<u><u>781</u></u>	<u><u>3.797</u></u>	<u><u>(56)</u></u>

Excepto por la bases imponibles negativas generadas por Bancofar, S.A. antes de su incorporación al grupo fiscal (35.175 miles de euros), al 31 de diciembre de 2015 el grupo fiscal no tenía otras bases imponibles negativas ni deducciones pendientes de aplicación en declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros.

La Entidad dominante se ha acogido a los beneficios fiscales relativos a las deducciones y bonificaciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades previstas en la normativa de dicho impuesto.

El saldo del epígrafe de “Activos fiscales” recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses (“Activos fiscales-Corrientes”) y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar (“Activos fiscales-Diferidos”). El saldo del epígrafe de “Pasivos fiscales” incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos, excepto las provisiones de impuestos que se recogen en el epígrafe de “Provisiones” del balance consolidado adjunto.

El detalle de los epígrafes de Activos y Pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2015		2014	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	4.992	5.770	7.659	7.120
Diferidos	<u>25.860</u>	<u>11.647</u>	<u>22.969</u>	<u>14.672</u>
Total	<u>30.852</u>	<u>17.417</u>	<u>30.628</u>	<u>21.792</u>

Los activos fiscales diferidos se corresponden principalmente con provisiones constituidas así como pérdidas por deterioro de activos financieros que la Entidad consideró como no deducible y a impuestos diferidos por minusvalías en la cartera de activos financieros disponibles para la venta. También se incluyen créditos fiscales por bases imponibles negativas de Bancofar, S.A. (que al 31 de diciembre de 2014 no estaba en el grupo fiscal), por importe de 10.552 miles de euros.

En cuanto a los pasivos fiscales diferidos estos corresponden principalmente al impuesto diferido asociado a la revalorización de activos financieros disponibles para la venta.

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo “Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria”.

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b y 14.1.f de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- b) Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la Administración tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión. No obstante, aún no se ha reglamentado el procedimiento y el plazo de compensación o abono.

Adicionalmente, se dispone que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, derogó el TRLIS. No obstante, el artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015 aunque la nueva LIS introdujo, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del citado artículo 11.12. Por su parte, el artículo 130 de la LIS incorporó en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La LIS aprobó un cambio del tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y en el 25% a partir del 2016. No obstante, en el caso de un grupo de consolidación fiscal en el que se integre, al menos, una entidad de crédito, en los términos establecidos en el apartado 5 del artículo 58 de esta Ley, el tipo de gravamen será del 30%. Por tanto, en el caso del Banco se mantiene el tipo de gravamen del 30% para el ejercicio 2015 y lo mantendrá en los ejercicios 2016 y siguientes.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015. Así mismo la disposición transitoria vigésimo tercera de la LIS no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las deducciones para evitar la doble imposición establecidas en los artículos 30, 31 y 32 del TRLIS que estuvieran pendientes de aplicar en el ejercicio iniciado tras la entrada en vigor de la nueva norma.

Soportado por un informe realizado por un experto independiente, el Grupo ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener Bancofar, S.A. en los próximos 10 ejercicios (periodo para el que considera que las estimaciones tienen suficiente fiabilidad) de acuerdo con los presupuestos. También ha analizado el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles del Grupo, identificando aquellas que revierten en los ejercicios en los que se pueden utilizar las bases imponibles negativas de Bancofar, S.A. pendientes de compensar, concluyendo que en torno al ejercicio 2021 podrían quedar compensados todos los créditos fiscales pendientes de utilización al cierre del ejercicio 2015. En base a este análisis, el Grupo ha registrado los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas de Bancofar, S.A. pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles del Grupo para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros.

El 30 de octubre de 2015 se aprobó la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016 que, con efectos para los períodos impositivos que se inician a partir de 1 de enero de 2016, modifica el régimen para establecer la conversión antes mencionada, establece nuevas condiciones para acceder a la misma e introduce ciertas obligaciones de información respecto de los activos por impuestos diferidos afectados por la norma. Además, se incorpora un régimen transitorio aplicable a los activos por impuestos diferidos generados con anterioridad a 1 de enero de 2016, según el cual, de no cumplirse determinadas condiciones, podrán mantener el derecho a la conversión, si bien para ello deberá hacer frente a una prestación patrimonial regulada por la nueva disposición adicional decimotercera de la LIS.

Al 31 de diciembre de 2014 el Grupo tenía activos por impuesto diferido por importe de 11.009 miles de euros (de los 6.996 miles de euros correspondían a Banco Caminos, S.A. y 4.013 miles de euros a Bancofar, S.A.), que consideraba cumplirían con lo establecido en el Real Decreto-ley 14/2013 así como lo dispuesto en el artículo 11.12 y 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Grupo está evaluando el impacto de las modificaciones introducidas por la Ley 48/2015, respecto de la conversión de activos por impuesto diferido en crédito exigible frente a la Administración Tributaria. En consecuencia, a esta fecha no es posible determinar los activos por impuesto diferido registrados al 31 de diciembre de 2015, que tendrán el derecho a la conversión en crédito exigible frente a la Administración Tributaria.

25. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

25.1 Intereses y rendimientos asimilados, Intereses y cargas asimiladas, Resultados netos de operaciones financieras y Pérdidas netas por deterioro de activos

La composición del saldo de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Intereses y rendimientos asimilados		
Depósitos en bancos centrales	2	1
Depósitos en entidades de crédito	60	1.837
Crédito a la clientela	42.380	27.988
Valores representativos de deuda	21.694	23.241
Activos dudosos	371	416
Otros intereses	71	37
Total	<u>64.578</u>	<u>53.520</u>
Intereses y cargas asimilados		
Depósitos de bancos centrales	(372)	(470)
Depósitos de entidades de crédito	(292)	(1.876)
Depósitos de la clientela	(23.101)	(24.050)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	157	1.853
Otros intereses	(37)	(75)
Total	<u>(23.645)</u>	<u>(24.618)</u>

	Miles de euros	
	2015	2014
Resultados de operaciones financieras (neto)		
Cartera de negociación	2.228	2.230
Otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	107	111
Activos financieros disponibles para la venta	8.712	17.851
Otros	<u>(105)</u>	<u>(50)</u>
Total	<u>10.942</u>	<u>20.142</u>
Pérdidas por deterioro y bajas de activos (neto)		
Inversiones crediticias	(5.066)	(13.826)
Activos financieros disponibles para la venta	(200)	(958)
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Activos no corrientes en venta	(1.246)	(476)
Otros resultados en bajas de activos	<u>12</u>	<u>98</u>
Total	<u>(6.500)</u>	<u>(15.162)</u>

25.2 Comisiones

Los epígrafes de “comisiones percibidas” y “comisiones pagadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, recoge el importe de todas las comisiones a favor o pagadas o a pagar del Grupo devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Los criterios seguidos para su registro en resultados se encuentran detallados en la Nota 3.17.

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
<u>Comisiones percibidas</u>		
Por riesgos y compromisos contingentes	885	686
Por servicio de cobros y pagos	1.835	1.707
Por servicio de valores	4.384	4.243
Por comercialización de productos financieros no bancarios (Nota 23.3)	6.832	5.676
Otras comisiones	<u>1.561</u>	<u>1.191</u>
Total	<u>15.497</u>	<u>13.503</u>
<u>Comisiones pagadas</u>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(1.069)	(497)
Comisiones pagadas por operaciones de valores	(877)	(1.143)
Otras comisiones	<u>(685)</u>	<u>(1.038)</u>
Total	<u>(2.631)</u>	<u>(2.678)</u>

25.3 Otros productos y cargas de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Ingresos de las inversiones inmobiliarias	480	404
Arrendamientos operativos	4	5
Resto de productos de explotación	<u>3.357</u>	<u>2.995</u>
Total	<u>3.841</u>	<u>3.404</u>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.6)	(1.919)	(6.987)
Otros conceptos	<u>(665)</u>	<u>(97)</u>
Total	<u>(2.584)</u>	<u>(7.084)</u>

25.4 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del Grupo, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Sueldos y gratificaciones al personal activo	(13.075)	(10.340)
Cuotas de la Seguridad Social	(2.997)	(2.246)
Aportación a fondos de pensiones (Nota 19)	(27)	-
Indemnizaciones por despidos	(381)	(783)
Gastos de formación	(95)	(54)
Otros gastos de personal	<u>(548)</u>	<u>(310)</u>
Total	<u>(17.123)</u>	<u>(13.733)</u>

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número de empleados	
	2015	2014
Directivos y jefes	74	75
Oficiales y auxiliares	<u>217</u>	<u>197</u>
Total	<u>291</u>	<u>272</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el número de total de empleados del Grupo es 291, de los que 174 son hombres y 117 mujeres (2014: 272 empleados de los que 162 son hombres y 110 mujeres).

25.5 Otros gastos generales de administración

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
De inmuebles, instalaciones y material	(3.204)	(1.942)
Informática	(5.366)	(3.229)
Comunicaciones	(1.937)	(1.326)
Publicidad y propaganda	(1.657)	(983)
Gastos judiciales y de letrados	(332)	(139)
Informes técnicos	(538)	(1.617)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(334)	(236)
Primas de seguros y autoseguro	(202)	(123)
Por órganos de gobierno y control	(203)	(132)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(371)	(428)
Cuotas de asociaciones	(148)	(96)
Servicios administrativos subcontratados	(957)	(755)
Contribuciones e impuestos		
Sobre inmuebles	(127)	(197)
Otros	(704)	(448)
Otros gastos	(975)	(581)
Dotaciones a Fundaciones (Nota 22)	(210)	(180)
	<u>(17.265)</u>	<u>(12.412)</u>
Total	<u>(17.265)</u>	<u>(12.412)</u>

26. PARTES VINCULADAS

Los saldos y transacciones al 31 de diciembre de 2015 y 2014 del Grupo con partes vinculadas, son los siguientes:

	Miles de euros	
	Otras partes vinculadas(*)	
	2015	2014
ACTIVO		
Créditos	13.108	13.992
PASIVO		
Depósitos	60.247	44.875
CUENTAS DE ORDEN		
Garantías financieras	11.240	9.798
Compromisos contingentes	20	24
PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Ingresos:		
Intereses, rendimientos asimilados y otros	376	412
Gastos:		
Intereses, cargas asimiladas y comisiones pagadas	643	930

(*) Incluye saldos con miembros del Consejo de Administración y sociedades vinculadas con éstos

Los préstamos y créditos concedidos a miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante y a sociedades vinculadas a los citados Consejeros, han devengado en el ejercicio 2015 un tipo de interés anual comprendido entre el 2,5% y el 7% (2014 un tipo de interés anual comprendido entre el 2% y el 7%).

27. RETRIBUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y AL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN, COMPROMISOS POR PENSIONES CON LOS ACTUALES Y ANTERIORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO Y OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

27.1 Remuneraciones de Administradores y de la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante, por su condición de consejeros, han recibido las siguientes dietas durante el ejercicio 2015:

Nombre Consejero	Euros		
	Retribución dineraria	Retribución en especie	Retribución total
Juan Luis Canadell Fernández	793,65	1.383,86	2.177,51
Alfonso Costa Cuadrench	793,65	1.475,76	2.269,41
Francisco Gil Fernández	793,65	1.383,86	2.177,51
Luis María Ortega Basagoiti	793,65	1.383,86	2.177,51
José Manuel Oñoro Pérez	793,65	1.383,86	2.177,51
José Polimón López	793,65	1.383,86	2.177,51
Clemente Solé Parellada	793,65	1.383,86	2.177,51
Mateo Velasco Arranz	793,65	1.383,86	2.177,51
TOTAL	6.349,20	11.162,78	17.511,98

Durante el ejercicio 2015, los miembros del Consejo de Administración de la Entidad dominante, excepto el presidente ejecutivo, no han percibido otro tipo de retribuciones por asistencia al Consejo de Administración o a los Comités a los que el consejero pertenece (2014: los miembros del Consejo de Administración, excepto el presidente ejecutivo no percibieron retribución, dietas ni gastos por asistencia, por lo que no se devengó remuneración alguna).

La Entidad dominante considera personal clave de la Dirección al presidente ejecutivo, a cuatro directores inscritos en el Banco de España, y al director de Barcelona, cuya remuneración total ascendió a 720 miles de euros en 2015 (2014: la Entidad consideró personal clave de la Dirección, además de los miembros del Consejo de Administración (no remunerados), los miembros de la Comisión Mixta de la Entidad, formada por el presidente, 5 consejeros no remunerados, el director general y 3 técnicos, cuya remuneración total ascendió a 738 miles de euros).

Asimismo, existen compromisos en materia de pensiones (póliza colectiva de vida) habiendo satisfecho durante el ejercicio 2015 primas a compañías de seguros por importe de 109 miles de euros (2014: 94 miles de euros). El personal clave cuenta con un plan de previsión social empresarial por un importe acumulado total de 3 miles de euros.

La Entidad dominante no mantiene el compromiso de indemnizar en caso de cese o despido con cantidades adicionales a las legalmente establecidas.

27.2 Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Entidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicados al Banco que, durante el ejercicio 2015, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 la mencionada Ley de Sociedades de Capital:

- No han realizado transacciones con la Entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.
- No han utilizado el nombre de la Entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Entidad, con fines privados.
- No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Entidad.
- No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Entidad y su Grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratarse de atenciones de mera cortesía.
- No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Entidad.

28. OTRA INFORMACIÓN

28.1 Servicio de atención al cliente

De conformidad a los arts. 17 de la Orden ECO/734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y al art. 25 del Reglamento para la Defensa del Cliente de la Entidad dominante, se informa, que:

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2015 ascendió a 104 (5 quejas y 99 reclamaciones), 50 de ellas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente, según las competencias fijadas en el Reglamento y 54 contestadas por el Defensor del Cliente de la Entidad. 8 de ellas fueron objeto de reclamación ante el Banco de España, siendo resueltas por dicho Organismo. Del total del epígrafe: quejas y reclamaciones, en veintiocho de ellas se ha fomentado la realización de acuerdos para la mejora de las condiciones económicas de los préstamos, no suponiendo ingreso de ninguna partida a favor del cliente. Por otra parte, nueve reclamaciones han supuesto un abono por el Grupo a favor del cliente, cuyo importe total ascendió a la cantidad de 53.368,97 euros.

El total de quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2014 ascendió a 43 (3 quejas y 40 reclamaciones), todas ellas contestadas por el Servicio de Atención al Cliente, según las competencias fijadas en el Reglamento. 16 de ellas fueron elevadas a segunda instancia, contestadas por el Defensor del Cliente de la Entidad y objeto de reclamación ante el Banco de España, siendo resueltas por dicho Organismo a favor de esta Entidad. Del total del epígrafe: quejas y reclamaciones, tres reclamaciones generaron, después de llegar a un acuerdo entre las partes, derechos económicos abonados por la Entidad a favor de los clientes, cuyo importe total ascendió a la cantidad de 29.849 euros

28.2 Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 ni en ningún momento durante dichos ejercicios, el Banco ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

28.3 Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco poseía las siguientes participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto:

	%	
	2015	2014
Bancofar, S.A.	81,27	78,92

28.4 Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, el Grupo no tiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

28.5 Honorarios de Auditoría

Los honorarios satisfechos por la auditoría de cuentas y otros servicios, del Grupo, en 2015 y 2014, son los siguientes:

	Miles de euros		
	Auditoría cuentas anuales	Otros servicios	Total
Ejercicio 2015			
Ernst & Young	90	87	177
Otras firmas	46	-	46
Total	<u>136</u>	<u>87</u>	<u>223</u>

	Miles de euros		
	Auditoría Cuentas Anuales	Otros servicios	Total
Ejercicio 2014			
Ernst & Young	94	70	164
Otras firmas	46	-	46
Total	<u>140</u>	<u>70</u>	<u>210</u>

28.6 Saldos y depósitos abandonados

El Grupo no dispone de saldos inmersos en abandono tal y como se definen en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, sobre el patrimonio de las administraciones públicas.

28.7 Información sobre el período medio de pago a proveedores

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del “pacto entre las partes”, en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013.

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	2015
	Días
Período medio de pago a proveedores	23
Ratio de operaciones pagadas	23
Ratio de operaciones pendientes de pago	11
	Importe
	(miles de euros)
Total pagos realizados	16.638
Total pagos pendientes	125

De acuerdo con la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, no se presenta información comparativa del ejercicio anterior, considerándose las cuentas anuales del ejercicio 2015 como cuentas iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

28.8 Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo no mantenía compromisos adicionales a los desglosados en las Notas anteriores.

28.9 Beneficio por acción

Durante los ejercicios 2015 y 2014 Banco Caminos, S.A. ha mantenido 3.515.530 acciones, habiendo ascendido el beneficio (individual) por acción, aproximadamente, a 1,79 euros en el ejercicio 2015 y a 1,62 euros en el ejercicio 2014. Estos importes corresponden tanto a los beneficios básicos como diluidos por acción, dado que no hay instrumentos que puedan considerarse acciones potencialmente ordinarias.

29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016, fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A de sus cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo.

ANEXO I

Ejercicio 2015

ENTIDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Domicilio	%		Miles de euros					Actividad
		Participación		Valor neto en libro	Resultado 2015	Resto patrimonio	Dividendos		
		Directa	Indirecta				Complementario	A cuenta	
Bancofar, S.A.	C/ Fortuny, 51	81,27	-	43.069	2.120	91.916	-	-	Entidad de crédito
Calldurbon, S.L.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	12	2	121	-	-	Prestación de servicios de comunicación
Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	94,06	-	3.752	(372)	4.773	-	-	Institución de inversión colectiva
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	674	32.091	-	-	Adquisición y tenencia de activos
Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	87,62	-	4.227	1.120	2.109	-	-	Institución de inversión colectiva
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	5.384	665	2.989	38	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	64,76	35,24	24.874	29	29.615	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gefonsa, S.V., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	3.585	911	7.315	422	-	Sociedad de Valores
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A. U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	9.203	906	9.762	310	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	694	829	1.947	266	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	8.520	(194)	8.992	-	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Servifonsa, A.I.E.	C/ Almagro, 8	87,83	12,17	248	-	250	-	-	Servicios administrativos, financieros y contables
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	602	40	1.060	-	-	Servicios informáticos
Sync 2000, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	19,68	-	657	24	3.777	-	-	Institución de inversión colectiva

Ejercicio 2014

ENTIDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Domicilio	%		Miles de euros					Actividad
		Participación		Valor neto en libro	Resultado 2014	Resto patrimonio	Dividendos		
		Directa	Indirecta				Complementario	A cuenta	
Agentecam, S.L.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	40	(2)	38	-	-	Asesoramiento financiero y patrimonial
Arcogest, S.G.C., S.A.	C/ Ruiz de Alarcón, 12	-	100,00	688	42	246	-	-	Gestión discrecional de carteras
Bancofar, S.A.	C/ Fortuny, 51	78,92	-	41.836	(26.806)	118.722	-	-	Entidad de crédito
Calldurbon, S.L.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	12	-	121	-	-	Prestación de servicios de comunicación
Cartera Dinámica, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	93,29	-	3.251	109	3.447	-	-	Institución de inversión colectiva
Corporación Banco Caminos, S.L.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	30.000	585	31.506	-	-	Adquisición y tenencia de activos
Eurocartera 600, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	89,20	-	3.480	532	4.894	-	-	Institución de inversión colectiva
FAM Caminos, S.A.	C/ Almagro, 42	-	80,00	5.384	238	2.769	-	-	Mediador de seguros vinculado
Gabinete de Estudio y Gestión Jurídica, S.A.	C/ Almagro, 8	54,52	45,48	19.275	258	23.789	-	-	Adquisición, administración y venta de activos
Gefonsa, S.V., S.A.U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	2.896	843	6.249	-	-	Sociedad de Valores
Gespensión Caminos, E.G.F.P., S.A. U.	C/ Fernando el Santo, 3	-	100,00	9.203	632	9.451	-	-	Administración de Fondos de Inversión
Gestifonsa, S.G.I.I.C., S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	694	548	1.647	-	-	Gestión de instituciones de inversión colectiva
Maxlan, S.A.U.	C/ Almagro, 8	100,00	-	8.520	(301)	9.310	-	-	Promoción, gestión y compraventa de terrenos
Servifonsa, A.I.E.	C/ Almagro, 8	83,03	16,97	248	-	250	-	-	Servicios administrativos, financieros y contables
Sistemcam, S.A.U.	C/ Almagro, 8	-	100,00	602	38	1.044	-	-	Servicios informáticos
Sync 2000, S.I.C.A.V., S.A.	C/ Almagro, 8	19,76	-	657	186	3.576	-	-	Institución de inversión colectiva

ANEXO II

El balance individual (resumido) de Banco Caminos, S.A.
al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
<u>ACTIVO</u>		
Caja y depósitos en bancos centrales	46.000	100.627
Cartera de negociación	1.802	2.103
Activos financieros disponibles para la venta	1.143.736	1.022.863
Inversiones crediticias	812.823	755.247
Cartera de inversión a vencimiento	97.583	12.353
Participaciones	99.689	92.046
Activo material	1.612	1.790
Activos fiscales	13.983	14.983
Resto de activos	466	310
TOTAL ACTIVO	<u>2.217.694</u>	<u>2.002.322</u>
<u>PASIVO</u>		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.051.963	1.834.553
Provisiones	8.210	1.592
Pasivos fiscales	14.741	20.137
Resto de pasivos	2.726	2.663
TOTAL PASIVO	<u>2.077.640</u>	<u>1.858.945</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Ajustes por valoración	117.260	32.268
Fondos propios	22.794	111.109
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>140.054</u>	<u>143.377</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>2.217.694</u>	<u>2.002.322</u>
<u>PRO-MEMORIA</u>		
<i>Riesgos contingentes</i>	<i>37.395</i>	<i>40.770</i>
<i>Compromisos contingentes</i>	<i>122.502</i>	<i>127.084</i>
	<u>159.897</u>	<u>167.854</u>

La cuenta de pérdidas y ganancias individual (resumida) de Banco Caminos, S.A. al 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Intereses y rendimientos asimilados	40.155	41.614
Intereses y cargas asimiladas	(16.154)	(18.372)
A) MARGEN DE INTERESES	24.001	23.242
Rendimiento de instrumentos de capital	572	93
Comisiones percibidas	4.502	4.780
Comisiones pagadas	(1.660)	(1.946)
Resultados de operaciones financieras (neto)	9.989	16.923
Diferencias de cambio (neto)	434	300
Otros productos de explotación	547	392
Otras cargas de explotación	(1.798)	(4.726)
B) MARGEN BRUTO	36.587	39.058
Gastos de administración	(18.019)	(15.939)
Amortización	(327)	(284)
Dotaciones a provisiones (neto)	(7.022)	(1.078)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(1.133)	(13.238)
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	10.086	8.519
Pérdidas por deterioro resto activos (neto)	(1.046)	(441)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	-
Diferencias negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corriente en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	9.040	8.078
Impuesto sobre beneficios	(2.763)	(2.379)
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADA	6.277	5.699
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	6.277	5.699

El estado de cambios en el patrimonio (resumido) de Banco Caminos, S.A. al 31 de diciembre es el siguiente:

I. Estado de ingresos y gastos reconocidos (resumido)

	Miles de euros	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	6.277	5.699
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(9.474)	21.459
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(9.474)	21.459
Activos financieros disponibles para la venta	(13.534)	30.656
Impuesto sobre beneficios	<u>(4.060)</u>	<u>(9.197)</u>
TOTAL INGRESOS Y GASTO RECONOCIDOS	<u>(3.197)</u>	<u>27.158</u>

El estado de cambios en el patrimonio (resumido) de Banco Caminos, S.A.
al 31 de diciembre es el siguiente:

II.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Miles de euros									
	Fondos propios							Ajustes por valoración	Total patrimonio neto	
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultados del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones			Total fondos propios
Saldo inicial a 31 de diciembre de 2013	<u>27.491</u>	<u>29.028</u>	<u>45.008</u>	-	<u>(168)</u>	<u>5.486</u>	-	<u>106.845</u>	<u>10.809</u>	<u>117.654</u>
Saldo inicial ajustado	<u>27.491</u>	<u>29.028</u>	<u>45.008</u>	-	<u>(168)</u>	<u>5.486</u>	-	<u>106.845</u>	<u>10.809</u>	<u>117.654</u>
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	<u>5.699</u>	-	<u>5.699</u>	<u>21.459</u>	<u>27.158</u>
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	<u>5.506</u>	-	<u>(1.455)</u>	<u>(5.486)</u>	-	<u>(1.435)</u>	-	<u>(1.435)</u>
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	20	-	(1.455)	-	-	(1.435)	-	(1.435)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	5.486	-	-	(5.486)	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2014	<u>27.491</u>	<u>29.028</u>	<u>50.514</u>	-	<u>(1.623)</u>	<u>5.699</u>	-	<u>111.109</u>	<u>32.268</u>	<u>143.377</u>
Saldo inicial ajustado	<u>27.491</u>	<u>29.028</u>	<u>50.514</u>	-	<u>(1.623)</u>	<u>5.699</u>	-	<u>111.109</u>	<u>32.268</u>	<u>143.377</u>
Total ingresos y (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	<u>6.277</u>	-	<u>6.277</u>	<u>(9.474)</u>	<u>(3.197)</u>
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	<u>5.792</u>	-	<u>(219)</u>	<u>(5.699)</u>	-	<u>(126)</u>	-	<u>(126)</u>
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	93	-	(219)	-	-	(126)	-	(126)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	5.699	-	-	(5.699)	-	-	-	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2015	<u>27.491</u>	<u>29.028</u>	<u>56.306</u>	-	<u>(1.842)</u>	<u>6.277</u>	-	<u>117.260</u>	<u>22.794</u>	<u>140.054</u>

El estado de flujos de efectivo de Banco Caminos, S.A.
al 31 de diciembre es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	39.024	96.427
1. Resultado consolidado del ejercicio	6.277	5.699
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	5.815	17.420
Amortización	327	284
Otros ajustes	5.488	17.136
3. Aumento / Disminución neto de los activos de explotación	(193.514)	(478.543)
Cartera de negociación	301	(842)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	2.128
Activos financieros disponibles para la venta	(134.607)	(309.718)
Inversiones crediticias	(59.052)	(169.943)
Otros activos de explotación	(156)	(168)
4. (Aumento) / Disminución neto de los pasivos de explotación	217.473	558.741
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	217.410	557.634
Otros pasivos de explotación	63	1.107
5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	2.973	(6.890)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(93.525)	(46.028)
6. Pagos:	(8.295)	(48.956)
Activos materiales	(149)	(318)
Activos intangibles	-	-
Participaciones	(8146)	(48.638)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera e inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros:	(85.230)	2.928
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	(85.230)	2.928
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(126)	(1.435)
8. Pagos:	(126)	(1.435)
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	(126)	(1.435)
Otros pagos relacionados con actividades financiación	-	-
9. Cobros:	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(54.627)	48.964
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	100.627	51.663
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E+F)	46.000	100.627
<i>Pro-memoria:</i>		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	1.134	988
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	44.866	99.639
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	46.000	100.627

ANEXO III

BANCO CAMINOS, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO
INFORME BANCARIO ANUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, a continuación se detalla la información requerida por la citada norma.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad del Banco.

Banco Caminos, S.A. tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus clientes. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito. Su ámbito de actuación se extiende con carácter principal a todo el territorio nacional, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas. El Banco desarrolla su actividad a través de dos oficinas localizadas en Madrid.

b) Volumen de negocio, resultado antes de impuestos, impuesto sobre el resultado y subvenciones o ayudas públicas recibidas (datos del Grupo consolidado)

	Miles de euros	
	2015	2014
Intereses y rendimientos asimilados	64.578	53.520
Resultado antes de impuestos	16.976	43.091
Impuesto sobre beneficios	(4.988)	(3.797)
Subvenciones o ayudas públicas recibidas	-	-

c) Número de empleados a tiempo completo.

	Nº de personas	
	2015	2014
Número de empleados a tiempo completo	271	272

Al 31 de diciembre de 2015 el rendimiento de los activos, calculado como la división del beneficio neto entre balance total consolidados del Grupo, ha sido del 0,42 (2014: 1,49%).

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

**BANCO CAMINOS, S.A.
Y SU GRUPO CONSOLIDADO**

INFORME DE GESTION 2015

A nivel macroeconómico, el año 2015 ha significado un periodo de continuación y consolidación respecto a los principales parámetros económicos experimentados en el ejercicio anterior.

En un entorno cada vez más global que genera una mayor velocidad en la sincronización de las diferentes economías, las medidas monetarias llevadas a cabo por los bancos centrales comprometidos con el crecimiento económico han contribuido a confirmar la bondad de sus efectos, si bien todavía a ritmos que se sitúan por debajo de su potencial teórico y lejos todavía de la generación de presiones inflacionistas.

En este entorno, un año más EEUU presentó el paradigma de ofrecer un crecimiento anual del PIB del 2.4%, al igual que el año pasado, conviviendo al mismo tiempo con una tasa de desempleo que seguía mejorando hasta llegar a niveles del 5.0%, muy cerca de su pleno empleo a nivel técnico y manteniendo una inflación moderada que se situaba en el 0.7% anual. Por otra parte, a finales del año, la Reserva Federal norteamericana aprobaba el primer incremento de tipos de interés de intervención desde el año 2008 y establecía una senda prudente de futuras subidas en el medio plazo, ajustadas principalmente por el actual descenso de los precios de la energía, la no presión temporal en márgenes salariales así como el abaratamiento de costes de importación provenientes de la apreciación de su divisa.

Así mismo, en este 2015 en el área Euro, se enfatizó por parte del BCE en intensificar las medidas de “quantitative easing” (QE) iniciadas en ejercicio anterior. El PIB de la zona Euro experimentó un crecimiento del 1.6%, con una cierta mejora sobre el 0.9% observado del año anterior. Las reducidas expectativas de inflación, el IPC se situó en el 0.2%, también favorecieron esta adopción de medidas y confirmaron la prolongación del periodo en el que se convivirá con bajos tipos de interés hasta que la actividad económica no incremente de forma sostenida su ritmo y provoque el alza de los precios.

En España, asistimos a la confirmación de la recuperación de la economía durante este periodo con un incremento anual del PIB del 3.2%, sustentado por la reactivación de la propia demanda interna al crecer a ritmos del 3.4% aportando cifras positivas en todos sus diversos epígrafes, tanto consumo como a nivel industrial, y sumándose a la tendencia iniciada en año anterior. De igual manera, con una tasa de inflación nula del 0.0%, este nivel permite mantener las actuales condiciones monetarias expansivas de forma holgada facilitando una mayor actividad económica.

Para Banco Caminos el ejercicio 2015 ha sido, una vez más, un año de crecimiento, en un marco donde los intensos procesos de consolidación de años previos han dado paso a un nivel de estrechamiento de márgenes no visto antes en el sector financiero, provocado principalmente por el inusual nivel de tipos bajos y la dura competencia existente, la cual ha pasado en los años de crisis, de centrar sus esfuerzos en la captación de depósitos de clientes, para suplir el déficit de liquidez de los precedentes años de expansión del crédito, a poner el foco en la captación de inversión crediticia de los clientes y de activos fuera de balance como Fondos de Inversión, Fondos de Pensiones, Seguros y Gestión de Carteras buscando una mayor rentabilidad en estos productos que compense la pérdida de márgenes.

En este contexto, en que la Banca ha dejado atrás su estrategia de crecimiento por volumen con márgenes razonables y ha girado su estrategia hacia la vinculación de clientes vía productos y servicios, Banco Caminos ha mantenido y reforzado su manera de hacer Banca y llegar al cliente con el único objetivo de ayudar y solventar sus necesidades financieras.

Modelo que siempre ha estado basado en mantener unos niveles de liquidez y solvencia fuertes y estables que no nos desvíen de nuestra razón de ser. Esa consistencia es la que ha permitido afrontar las adquisiciones, como Bancofar, que permiten reforzar la generación de ingresos y optimizar los gastos, tanto a nivel individual como consolidado, experimentando ya incrementos en los recursos propios consumidos para la adquisición, lo que gradualmente nos está volviendo a posicionar en niveles fuertes de solvencia.

Es así como Banco Caminos, en el ejercicio 2015 ofrece un crecimiento excelente en varios de los principales indicadores que se reflejan en un crecimiento del resultado ordinario consolidado del ejercicio de más de un 18%.

Bajando al detalle, en términos de Balance, respecto al Activo a fecha 31 de diciembre de 2015 el mismo ha crecido un 8.69%% (228.949 mls €) alcanzando la cifra de 2.862.356 mls €

El Pasivo del Balance también ha seguido la senda de crecimiento de años anteriores con incrementos de recursos de clientes de un 10,68% y 215.301 Mls € ascendiendo a una cifra total de 2.230.194 Mls € para un total Pasivo de 2.648.917 Mls €

A nivel de Recursos fuera de Balance, asociados principalmente a la gestión de activos a través de Fondos de Inversión, planes de pensiones y carteras gestionadas de clientes, el crecimiento ha sido de un 8,83% por un importe total de 1.086.060 Mls €

El Resultado antes de impuestos alcanzó los 16.976 Mls € situándose la cifra de Beneficio después de Impuestos en 11.988 Mls €

El Consejo de Administración de Banco Caminos S.A., en su sesión de 31 de marzo de 2016, formula las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2015, en los que se declara que las mismas han sido elaboradas de acuerdo con los preceptos financieros aplicables a la Entidad y reflejan la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Caminos S.A.

Una vez más, queremos destacar que las buenas cifras recurrentes de la Entidad son el resultado de la dedicación y buen criterio del Consejo de Administración, así como del esfuerzo y profesionalidad del personal que, conjuntamente con la confianza depositada por nuestros accionistas y clientes hace posible que este proyecto siga en evolución favorable año tras año.

Los miembros del Consejo de Administración de Banco Caminos, S.A., en la sesión celebrada el día 31 de marzo de 2016, formulan las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, dichas Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2015, han sido elaboradas con arreglo al marco de información financiera aplicable al Grupo, ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidado de Banco Caminos, S.A. y su Grupo Consolidado, y que el Informe de Gestión Consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del Grupo, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

D. Clemente Solé Parellada
Presidente

D. Mateo Velasco Arranz
Vicepresidente 1º

D. Francisco Gil Fernández
Vicepresidente 2º

D. Juan Luis Canadell Fernández
Secretario

D. José Manuel Oñoro Pérez
Vicesecretario

D. Luis María Ortega Basagoiti
Vocal

D. Alfonso Costa Cuadrench
Vocal

D. José Polimón López
Vocal